



Municipalidad
Distrital
Mariano Melgar

ffuel

10:00

**"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DE
COMPROMISO CLIMÁTICO"**

Mariano Melgar, 29 de Diciembre del 2014.

OFICIO N° 384 -2014-SA-MDMM

**DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**

CIUDAD.

Asunto : Remisión del Presupuesto Institucional de Apertura 2015

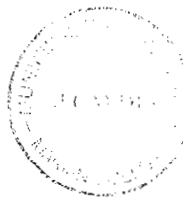
De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted, y expresarle un cordial saludo a nombre de la
Municipalidad Distrital Mariano Melgar-Arequipa-Arequipa y;

De conformidad a la Directiva N° 003-2014-EF/50.01 "Directiva para la Programación y
Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de
Programación Multianual", aprobado por Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01,
se remite adjunto el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO
MELGAR.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, hago uso de la ocasión para
expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Alfredo Ayala Arenas
Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE

OAAA/mvcc
C.C.Archivo

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN DOY FE.
MARIANO MELGAR 30 DIC 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 63/-2014-MDMM

Mariano Melgar, 29 DIC 2014

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 118-2014-MDMM del 26 de diciembre del 2014 que aprueba el Presupuesto Institucional de apertura de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar para el año fiscal 2015 tal como lo establece el numeral 16 del artículo N° 9 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto en el artículo N° 195 de la constitución Política del Perú y el Literal d) del artículo N° 42° de la Ley N° 27783 ley de Bases de la descentralización es competencia de los gobiernos locales aprobar sus presupuestos instituciones conforme a la Ley del sistema Nacional de presupuesto y las leyes anuales del presupuesto

Que, mediante la Ley N° 30218 se ha aprobado el Presupuesto del sector público correspondiente al año fiscal, el cual comprende las transferencias de recursos para los gobiernos locales

Que, la Dirección General del presupuesto Público ha aprobado mediante la Resolución directoral N° 005-2014-EF/50.01, la Directiva N° 0003-2014-EF/50.01" directiva para la programación y Formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 118-2014-MDMM se ha aprobado el Presupuesto para el año fiscal 2015 incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada

Que el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2014

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución de presupuesto del pliego durante el año fiscal 2015

Por estos fundamentos de conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y estando a lo dispuesto por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PROMULGAR, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2015, DEL PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR de acuerdo a lo siguiente:

Gasto Corriente	8 205,319.00
Gasto de Capital	6 803, 539.00

	15 008,858.00

El desagregado de Gastos se detalla en el reporte de "resumen a nivel de fuente y genérica" que forma parte de la presente Resolución



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDENTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO LA QUE OBRA
EN 26 DOY FE.
MARIANO MELGAR 3 0 DIC 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR
Abog. Jacqueline Fiovella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaria General

ACUERDO DE CONCEJO N° 118 -2014-MDMM

Mariano Melgar, 26 DIC 2014

VISTO:

A propuesta del Proyecto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital Marino Melgar para el Año Fiscal 2015, según Hoja de Coordinación N° 074-2014-GPyP-MDMM, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que; los Gobiernos Locales, gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972.

Qué; de conformidad con el Art. 195° Numeral 1 de la Constitución Política del Perú en concordancia con Art. 9° Numeral 16 de la Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal, la aprobación del Presupuesto Anual y sus modificaciones.

Que; por Ley N° 30281 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Que, según el Art. 54° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, los gobiernos locales promulgan o aprueban, según sea el caso sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de cada Año Fiscal anterior a su vigencia.

Qué; dentro de este Marco Legal, se debe aprobar el Proyecto de Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar para el año fiscal 2015 según Hoja de Coordinación N° 074-2014-GPyP-MDMM, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y estando a lo acordado por Unanimidad, por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 19 -12-2014, con Dispensa del Acta.

ACORDÓ:

ARTICULO ÚNICO - APROBAR, el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR, PARA EL AÑO FISCAL 2015, que en Anexo forman parte del presente Acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

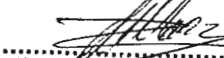


MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR
OFICINA SECRETARIA GENERAL
Abog. Jacqueline Fiovella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA EN DOY FE.
MARIANO MELGAR 30 mar 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR


Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaria General

0263

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En el Distrito Mariano Melgar, Departamento y Región Arequipa, al día diecinueve del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas del día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS Alcalde de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, con la asistencia de los señores Regidores: Dr. LUIS ALBERTO RIVERA DEL CARPIO, SRTA. YBETH YESSELEN CHIRINOS ZEGARRA, DR. LUIS REIMER MONTESINOS VALDIGLESIAS, SRA. IRMA FLAVIA TONE COAGUILA, SRTA. XIOMARA MAYRA LAZO DELGADILLO, DR. JUAN HERNÁN JUÁREZ HURTADO, SR. PABLO LEANDRO ZEGARRA RIVAS, SR. JAIME FORTUNATO REYNOSO GAMERO, actuando como Secretaria General la Abogada JAQUELINE FIORELLA DELGADO DEL CARPIO, y contando con la presencia de la GERENTE MUNICIPAL MARÍA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACÓN se dió inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, convocada para la fecha:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

1.1 No hay Acta.x.

2. DESPACHO

2.1 No hay Despacho.x.

3.- AGENDA

3.1 Hoja de Coordinación Nº 074-2014-GPYP-MDMM, asunto: Aprobación del Presupuesto Institucional de la Entidad para el Año Fiscal 2015. **Pase a la orden del día.x.**

4. INFORMES:

4.1 No hay Informes.x.

5.- PEDIDOS

5.1 No hay Pedidos.x.

6.- ORDEN DEL DÍA:

6.1 HOJA DE COORDINACIÓN Nº 074-2014-GPYP-MDMM, ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO FISCAL 2015, el Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice, primero con la exposición de Sra. Viviana Castro que es Gerente de Presupuesto, se les ha hecho llegar unas copias de lo que es Presupuesto igual que el año pasado no sé si desean que haga alguna exposición, hacerle alguna pregunta. **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** el motivo de la Sesión es para aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura 2015, el cual se ha elaborado, desarrollado conjuntamente con el apoyo de todas las Unidades Orgánicas en base a Proyecciones y estimaciones de su gasto que tienen programado para el Próximo año.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
 REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
 EN DOY FE.
 MARIANO MELGAR *g. p. d. l. o. 2014*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
 C.A.A. 6827
 Jefa de la Of. de Secretaría General

0264

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2015

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2015, según Fuentes de Financiamiento es el siguiente:

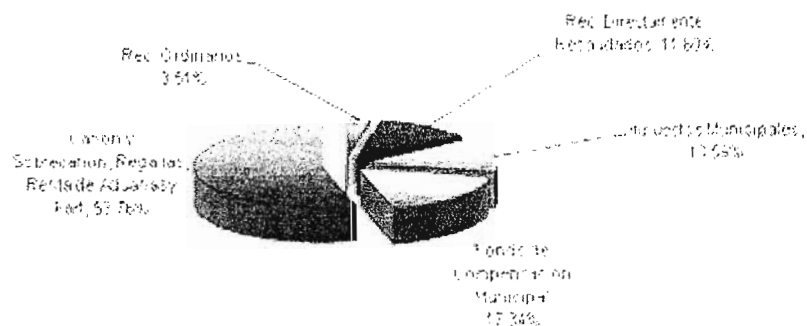
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS		
	REC. ORDINARIOS	REC. DIR. RECAUD.	REC. DETERMINADOS
REC. ORDINARIOS	454,665.00		
REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,780,393	
IMPUESTOS MUNICIPALES			2,050,000
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			2,614,927
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PART.			8,108,873
SUB TOTAL DE INGRESOS	454,665	1,780,393	12,773,800
TOTAL INGRESOS		15,008,858	

NOTA: LOS RECURSOS ORDINARIOS SON TRANSFERIDOS POR EL TESORO PUBLICO CADAMES DURANTE EL AÑO SIENDO UN TOTAL S/. 454.665

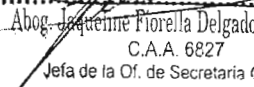
A nivel de Fuentes de Financiamiento el Presupuesto Institucional de Apertura muestra la siguiente participación porcentual:

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2015



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN.....SB.....30 DIC 2014.....FE.
MARIANO MELGAR.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR


Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General

0265

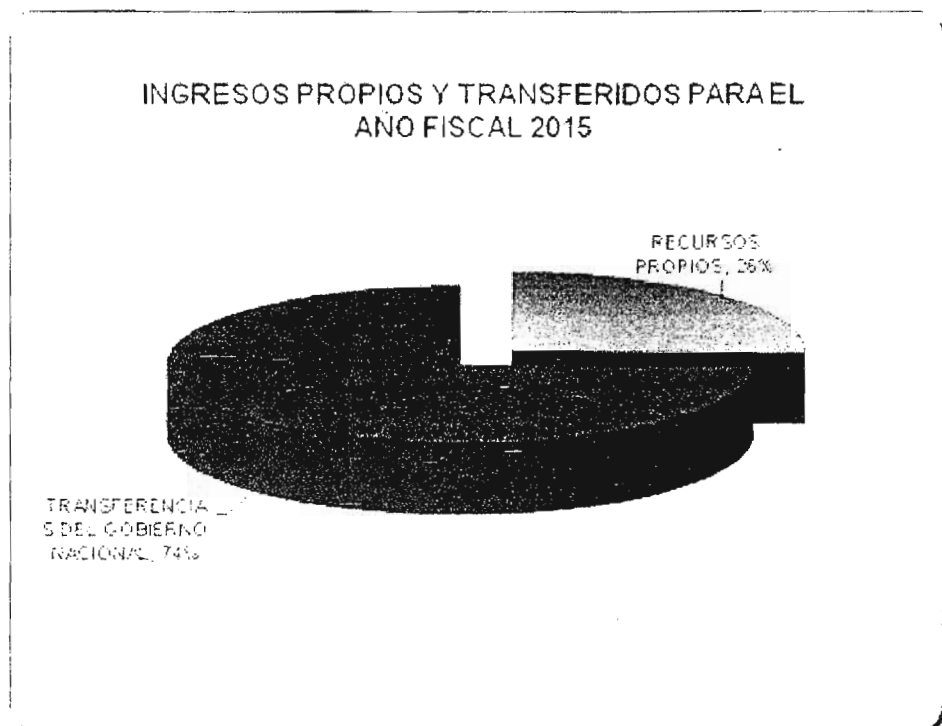
INGRESOS PROPIOS Y TRANSFERIDOS PARA EL AÑO FISCAL 2015

Los Ingresos Propios de la Municipalidad están conformados por la fuente de financiamiento, impuestos municipales y recursos directamente Recaudados y las Transferencias del Gobierno por las Fuentes de Financiamiento, Canon, Sobre Canon, Regalías, FONCOMUN y Recursos Ordinarios.

INGRESOS PROPIOS Y TRANSFERIDOS PARA EL AÑO FISCAL 2015

FINANCIAMIENTO	INGRESOS	%
RECURSOS PROPIOS	3,830,393	26%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL	11,178,465	74%
TOTAL	15,008,858	100%

En el siguiente grafico se muestra la participación porcentual:



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
 REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
 EN DOY FE.
 MARIANO MELGAR 30.11.2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

Jaqueline Fiorella Delgado Del Carpio
 Abog. Jaqueline Fiorella Delgado Del Carpio
 C.A.A. 6827
 Jefa de la Of. de Secretaria General

0266

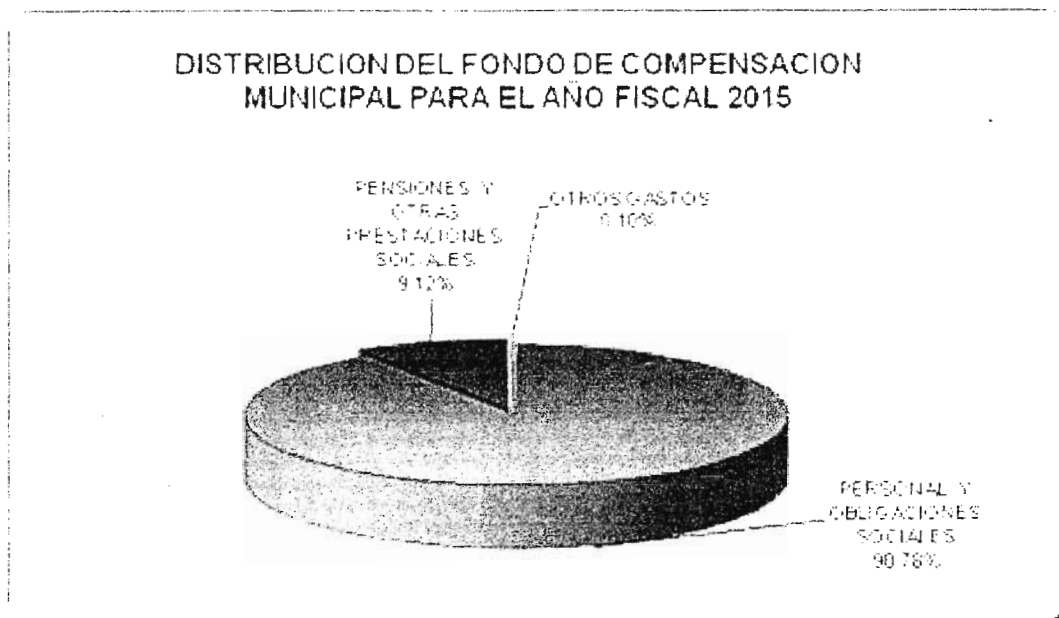
DISTRIBUCION DEL FONCOMUN PARA EL AÑO FISCAL 2015

Para el año fiscal 2015 se tiene una distribución del Fondo de Compensación Municipal tal como se detalla a continuación:

DISTRIBUCION DEL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2015

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	MONTO EN S/
GASTO CORRIENTE	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.373.716
GASTO CORRIENTE	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	238.607
GASTO CORRIENTE	OTROS GASTOS	2.704
TOTAL DE GASTOS		2.614.927

La distribución del FONCOMUN muestra la siguiente participación porcentual.



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
 ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
 REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
 EN DOY FE.
 MARIANO MELGAR 3. D. D. C. 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

Altag. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
 C.A.A. 6827
 Jefa de la Of. de Secretaría General

0267

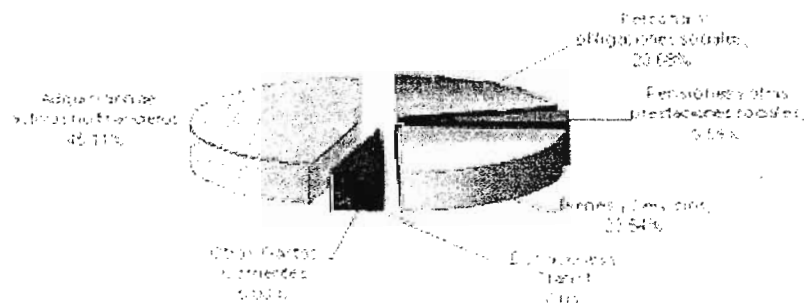
PRESUPUESTO DE GASTOS POR GENERICA PARA EL AÑO FISCAL 2015.

El Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 por Genérica se detalla a continuación:

GENÉRICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	REC.DIRECT. RECAUDADOS	CANON Y SOBRE CANON REG. REINTAS	
2.1 Personal y obligaciones sociales		2,373,716	696,092	50,000		3,119,808
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	454,665	238,507		74811		767,983
2.3 Bienes y Servicios			1,086,132	1,139,582	1,325,334	3,551,048
2.4 Donaciones y Transferencias						0
2.5 Otros Gastos Corrientes		2704	267,776	496,000		766,480
2.6 Adquisición de activos no financieros				20,000	6,783,539	6,803,539
TOTAL DE GASTOS	454,665	2,614,927	2,050,000	1,780,393	8,108,873	15,006,858

El Presupuesto Institucional de Apertura por genérica de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 se detalla a continuación:

PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTO PARA EL AÑO FISCAL 2015



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IDENTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA EN..... DOY FE.
Sb
MARIANO MELGAR... 2.0.2015... 2015

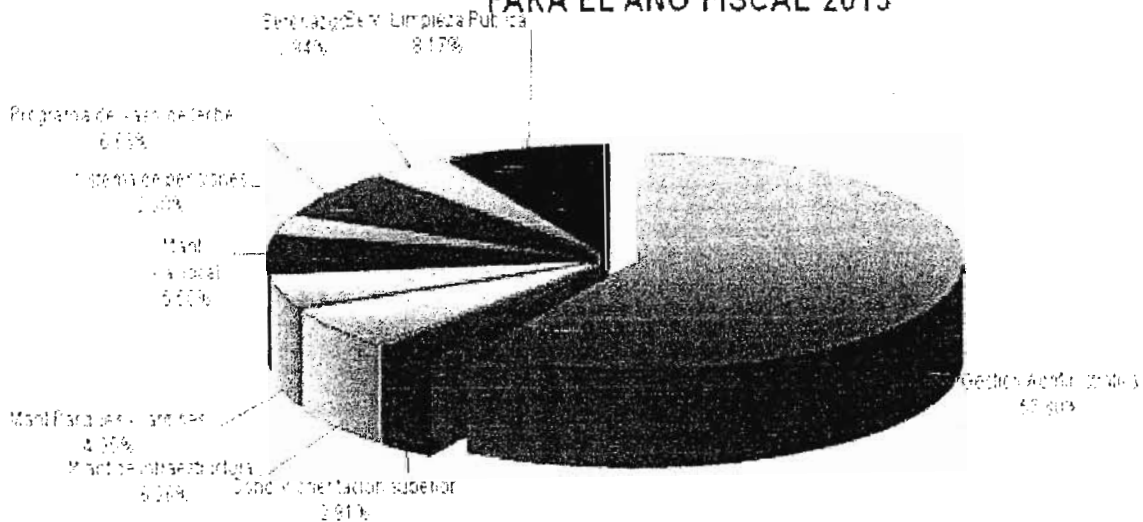
PROVINCIA DISTRITAL MARIANO MELGAR
 Proceso de la Oficina de Secretaría General

0268

RESUMEN DE ACTIVIDADES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2015

PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO MUNI	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIR. RECAUDADOS	CANON, SOBRECANON	
GESTION ADMINISTRATIVA		177,937	1,691,431	1,191,220		4,060,628
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		208,153	9,100	13,600		230,853
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA					496,412	496,412
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					392,504	392,504
MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					436,418	436,418
SISTEMA DE PENSIONES		228,507				228,507
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454,665			74,811		529,476
SERENAZGO		25,152	10,763	268,940		304,855
SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA		158,112	257,892	231,822		647,826
TOTAL	454,665	2,399,391	1,909,186	1,790,393	1,325,334	7,929,879

RESUMEN DE ACTIVIDADES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2015



El presupuesto de ingreso para el año 2015, con lo que es la fuente de recurso ordinario asciende a S/. 454 000.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil) que es todo destinado para el vaso de leche; estos ingresos el Ministerio de Economía y Finanzas, nos lo transfiere todos los meses, un aproximado de S/. 36 000.00 (treinta y seis mil) soles más o menos; con la Fuente de Financiamiento de recursos directamente recaudados tenemos una estimación de un millón setecientos ochenta mil nuevos soles (S/. 1' 780 000.00) que se va a recaudar, lo que son impuestos municipales que contiene lo que es el impuesto de Alcabala, atiende a dos millones cincuenta mil (S/. 2' 050 000.00), fondo de compensación Municipal que utilizamos esta fuente de financiamiento para pagar básicamente todo lo que es el personal nombrado, contratado, pagos de las dietas asciende a dos millones seiscientos catorce mil soles aproximadamente y con los recursos de canon y sobre canon se estimaría que nos estarían transfiriendo más o menos en el mes de junio o julio 8 millones (S/. 8' 000

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN..... DOY FE.
MARIANO MELGAR. 30 DIC 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR
Abog. ~~Juanita~~ Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General

0269

000.00), todo este total por fuente de financiamiento hacen un total de ingresos de quince millones (S/. 15 000 000.00) aproximadamente, es un poco menos de lo que se aprobó el año pasado para este año, en vista de que ha bajado las estimaciones de canon minero porque el año pasado se aprobó por diez millones (S/. 10 000 000.00), ahora está por ocho millones (S/. 8 000 000 .00), también he visto que ha habido una ligera reducción de lo que es los recursos ordinarios esto se debe un poco también a que ha bajado la cantidad de beneficiarios, no es mucho, no es tan relevante ni tan significativo lo que ha bajado pero si ha bajado un poco, aquí se muestra la participación porcentual por fuente de financiamiento por porcentajes, para el año 2015 se ha disgregado, lo que es cuanto estaríamos recaudando por recursos propios y cuanto no estaríamos transfiriendo, si se dan cuenta, del total de nuestro presupuesto la mayor parte el municipio sobrevive de las transferencias del gobierno nacional que atiende a un 74% y de recursos propios a un 26%, aquí tenemos la distribución y pasaríamos a ver la distribución de lo que es el FONCOMUN para el 2015, todo esta destinado para lo que es gasto corriente como les mencione con esta fuente pagamos lo que son las planillas tanto del personal activo como de los pensionistas y otros gastos, para el personal hemos destinado dos millones trescientos setenta y tres mil (2 373 000.00) aproximadamente, para el pago de los pensionistas doscientos treinta y ocho mil (238 000.00) y otros gastos dos mil setecientos cuatros (2 704.00) **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias pregunta,** ¿cuál va a ser el ingreso para el 2015 que ha proyectado? **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** un millón seiscientos catorce mil novecientos veintisiete (1 614 927.00) ingresos presupuestales, nos lo envía el MEF, nosotros solo estimamos lo que son impuestos municipales e impuestos directamente recaudados **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice,** el FONCOMUN de acuerdo a ley lo vamos a destinar, esto vamos a aprobar para que sea destinado exclusivamente para pago de personal **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** pago de personal, va también lo que son las planillas de los Regidores, del Alcalde, básicamente todo al FONCOMUN se va ello, como usted comprenderá son 15 remuneraciones que aquí se recibe; entonces aunado al incremento de los S/. 218.00 nuevos soles que se efectuó el año pasado todavía estamos utilizando como Cofinanciamiento la fuente de impuestos municipales, porque solamente el FONCOMUN es insuficiente para pagar las planillas de los trabajadores **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice,** porque no buscamos los ingresos propios directamente recaudados para el pago de planillas, pensiones y otras prestaciones y no el FONCOMUN **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** porque que no nos garantiza que estas estimaciones se van a cumplir **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice,** el FONCOMUN es fijo y eso nos lo transfiere el Estado y en promedio es dos millones seiscientos mil desde hace dos a tres años o un promedio de 210, 215 mil soles mensuales; lo único que garantizamos es que siempre nos va a llegar; en cambio los ingresos propios es muy subjetivo, si es que mañana hay un terremoto no existe ingresos propios **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** por ejemplo a mí las estimaciones que me pasaron el año pasado rentas para formular el PIA del 2014, lo que hemos recaudado actualmente ha sido mucho menos de lo que se ha aprobado **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice,** nosotros podemos usar el 100% del FONCOMUN para gasto corriente pero no necesariamente tenemos que usar el FONCOMUN para gasto corriente o sea para pagar al personal, obligaciones etc. sino podemos usar también los ingresos propios ¿Qué nos impide a nosotros como concejo municipal solicitar que no sea FONCOMUN?, que el FONCOMUN sea gastado para Infraestructura? **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice,** hay municipalidades que tienen 20 trabajadores, utilizan parte de su FONCOMUN hasta para financiar obras porque su canon minero es insuficiente; entonces yo la propuesta que les he traído es esta, porque la realidad del municipio es

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN..... DOY FE.
MARIANO MELGAR..... 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR
Abog. Jaime Prohña Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefe de la Of. de Secretaría General

0270

totalmente diferente, la cantidad de trabajadores, como les digo son 15 sueldos que se tiene que pagar y como le digo de los impuestos municipales e impuestos directamente recaudados nada nos garantiza de que esta proyección que me han alcanzado de dos millones cincuenta mil con impuestos municipales y de los RDR 1'700 000.00 (un millón setecientos mil) a mi nada me garantiza que esto se va a cumplir a un 100% y si es que se cumple a un 80% es decir no podría yo arriesgar **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, está tomando la decisión para que los sueldos de los trabajadores, sus pensiones estén garantizados para el cumplimiento de su pago ¿es eso? **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, para que no tengan ningún problema el próximo año 2015 en el pago de los trabajadores **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice**, parte del sueldo de los trabajadores se paga con ingresos propios porque es insuficiente el Fondo de Compensación Municipal; entonces lo que se está pagando con ingresos propios, es lo que son los aumentos, de los trabajadores con ingresos propios porque ya no nos alcanza el FONCOMUN para pagar estos aumentos así esta en los arbitrajes, así esta en los pactos colectivos **El Regidor Sr. Pablo Leandro Zegarra Rivas dice**, ¿en el detalle de los ingresos siempre es igual al detalle de los gastos? Creo que aquí no se ha insertado una columna o alguna fórmula porque aquí dice 15' 000 000.00 (quince millones), y en el total 14' 000 000.00 (catorce millones) **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, los recursos ordinarios son transferido por el tesoro Público cada vez durante el año, los recursos ordinarios nunca los vamos a visualizar en los reportes de ingresos pero si en los reportes de gastos, por eso es que he hecho esa nota en la parte de abajo, en el siguiente cuadro tenemos el presupuesto de gastos por genérica para el año 2015, aquí estoy desgregando la genérica de gasto, y aquí nos podemos dar cuenta que para los gastos de personal y obligaciones sociales podemos utilizar la fuente de financiamiento de FONCOMUN, impuestos municipales que es para cubrir esta diferencia de los incrementos de las remuneraciones y un tanto de los recursos directamente recaudados que de repente pueda ayudar para lo que es la bonificación por escolaridad que se da ahora en enero- febrero para eso se ha destinado esos 50 mil soles; para lo que son gastos de los pensionistas se está destinando 238 000.00 (doscientos treinta y ocho mil nuevos soles) que se va a pagar con FONCOMUN y con recursos ordinarios los 454 000.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil nuevos soles) que es para el programa vaso de leche; pero está dentro de la genérica de pensiones y otras prestaciones sociales; para lo que son bienes y servicios lo que representa más que todo gastos operativos de la municipalidad se va a financiar con impuestos municipales alrededor de un millón ochenta y seis mil (1'086 000.00) con los recursos directamente recaudados un millón ciento treinta y nueve mil (1'139 000.00) y con recursos de canon y sobre canon un millón trescientos veinticinco mil (1'325 000.00) que esto está básicamente para lo que son mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de vías, mantenimiento de parques y jardines, así mismo con la genérica de gasto, otros gastos corrientes se está destinando impuestos municipales con doscientos sesenta y siete mil (267 000.00), con FONCOMUN dos mil setecientos (2 700.00) y con RDR cuatrocientos noventa y seis mil nuevos soles (496 000.00) que básicamente esto es para pagar los devengados de años anteriores de AFPS de las planillas que en años anteriores no les pagaban, para pagar el fraccionamiento de la deuda de la SUNAT que se tiene alrededor de cuatro millones (4'000 000.00), básicamente para eso se utiliza esta genérica de gasto y bueno por ultimo tenemos adquisición de activos no financieros que netamente es para el financiamiento de la ejecución de obras que con canon minero tenemos seis millones setecientos ochenta y tres mil (6'783 000.00) aproximadamente y con recursos directamente recaudados se ha estimado alrededor de veinte mil soles (20 000.00) de repente para adquirir algún gasto de emergencia, de repente algún bien duradero, que se afecta con esta genérica, y todo ello hace los quince millones (15'000 000.00) de presupuesto; tenemos aquí la participación porcentual **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN DOY FE.
MARIANO MELGAR.....
30 DIC 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

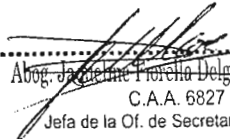

Abog. Jaqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaria General

0271

Ayala Arenas pregunta, a los señores regidores por alguna pregunta u opinión **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, en este cuadro detalla el resumen de actividades que se van a desarrollar, se está considerando lo que es gestión administrativa, que básicamente están todos los gastos de las unidades orgánicas para la ejecución de lo que son los planes de trabajo, Desarrollo Social, de la Gerencia de Administración Tributaria, de repente algunos gastos, tiene que ver mas que todo internamente básicamente de la Municipalidad, conducción y orientación superior; esta actividad está relacionada con lo que es las dietas de los Regidores y sueldo del alcalde, mantenimiento de infraestructura, mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento vial, local, lo que es sistema de pensiones que ya lo habíamos mencionado, el programa vaso de leche, serenazgo y el servicio de limpieza pública; son nueve actividades que se tienen programadas para desarrollar al próximo año; ahora de repente si la gestión entrante desea hacer alguna incorporación de alguna actividad que no esté considerada lo puede hacer no es esto totalmente cerrado, de repente hay algo que no le parece, que bueno es lo básico; mas que todo puede incrementar no va a poder eliminar ninguna de estas pero si incrementarlas y tenemos aquí el resumen de actividades igualmente; eso sería toda la exposición no sé si tengan alguna pregunta **El Regidor Sr. Pablo Leandro Zegarra Rivas dice**, este último presupuesto, todo esto cambia con resoluciones de alcaldía todos los meses; esto es como quien dice un borrador nada mas, solo tenemos que fijarnos el total de ingresos y el total de gastos **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, es lo que nace del presupuesto; entonces durante el año van a haber modificaciones, recibirán de repente créditos suplementarios para que incrementen el presupuesto de repente hemos empezando con quince millones pero de repente de allí van a recibir una transferencia del gobierno central de cinco millones va a crecer y por tanto también bueno va a modificar el presupuesto **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice**, se modifica en forma constante el presupuesto, a veces se llega a dos o tres al mes y eso depende de lo que son el tema de las transferencias, por ejemplo dentro del plan de incentivos a nosotros nos presupuestaron 180 000.00 (ciento ochenta mil nuevos soles), nos ha llegado 218 000.00 (doscientos dieciocho mil nuevos soles) **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, es que también eso lo ha incrementado y se va aumentando el presupuesto, igual al próximo año recibirán también recursos de plan de incentivos entonces va a aumentar el presupuesto, de repente concursaran a algún FRONIPREL, de repente van a ganar así como nosotros hemos ganado dos concursos FRONIPREL, también lo he incorporado y también ha hecho que mi presupuesto se modifique para bien **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice**, he visto en las páginas de transferencia nos han traslado de canon como cien mil soles, noventa mil soles; entonces eso tampoco no estaba planificado y también se hace la modificación presupuestaria, está obligado y todo se incorpora es muy rápido sale el decreto nos dan casi 24 horas en incorporaciones se firma y recién nos trasladan los recursos virtualmente **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas pregunta**, a los señores Regidores por alguna otra pregunta; en conclusión el FONCOMUN integro para gasto corriente y se deriva solo para lo que son sueldos y salarios de los trabajadores, los ingresos propios utilizados para lo que son los aumentos, los gastos operativos de lo que es combustible, pago de personal CAS, ese es el motivo que conversaba con algunas personas de los que van a ingresar a la nueva gestión; nosotros dentro de nuestra estructura orgánica tenemos más de 400 plazas dentro de nuestro CAP en la que hemos formulado; tenemos solo habilitadas 108 me parece ocupadas 114 porque han ingresado muchos por juicios; **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas pregunta**, a los señores regidores por alguna pregunta u opinión **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias pregunta**, ¿hay algún impedimento legal, vuelvo a reiterar mi pedido ¿hay algún impedimento legal que nos permita modificar que el FONCOMUN no sea destinado integramente al sueldo de los trabajadores sino que

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN
MARIANO MELGAR.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR


Abog. Jacqueline Florencia Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General

0272

sea destinado con los ingresos directamente recaudados? **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, no, si es que ustedes determinan que las remuneraciones se financien con ingresos propios no, esa es potestad del Concejo Municipal aprobar la propuesta, es una propuesta la que yo les traigo **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, no me parece que los sueldos de los trabajadores, los beneficios sociales sean atendidos con el FONCOMUN con el 100% del FONCOMUN, sino que estén atendidos con los ingresos directamente recaudados y que el FONCOMUN pase para otros rubros como inversión o para obras públicas, **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, no, no hay ningún impedimento **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, es mi propuesta que los trabajadores pongan más empeño para recaudar más y se cumpla con su remuneración porque estamos pagando con ingresos que vienen directamente del FONCOMUN, me imagino, el Estado esta enviando dinero del FONCOMUN que inicialmente está destinado para inversión hoy se esta gastando el 100% para el pago de los trabajadores esa es la razón por la cual se les cumple mensualmente, y estamos dejando de lado la proyección, que el trabajador busque por lo menos elevar los ingresos directamente recaudados; por lo menos al trabajador hay que darles ese trabajo que se proponga, que se proyecte buscar mayor recurso de los ingresos directamente recaudados para cumplir sus remuneraciones porque sino cual es la meritocracia que tiene el trabajador **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, es por eso que las remuneraciones por laudo arbitral se destino que tenían que pagar con ingresos propios así salió el laudo arbitral, si se recaudan se le pagan su incremento, si no se recaudan no se les paga en ese sentido. **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, la utilidad, porque el trabajador va a trabajar un poco mas para que pueda cumplir con los objetivos, esa es mi propuesta si los demás lo aceptan bien, si no lo aceptan normal pero yo propongo que el FONCOMUN no sea afectado directamente para el pago de los trabajadores, si no que los recursos directamente recaudados sean afectados para esa partida y si falta bueno pues productividad, hay que solicitarle al trabajador que produzca mas para que cumpla con sus remuneraciones. **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas pregunta**, a los señores regidores por alguna otra opinión y/o alguna sugerencia? **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, con la atinencia mía, es mi propuesta. Tengan en cuenta que son 15 sueldos que perciben los trabajadores y aparte de otros beneficios, nosotros estamos dando del FONCOMUN todo y que hacen ellos por incrementar los recursos directamente de la institución, productividad, busquemos eso también. **El Regidor Sr. Pablo Leandro Zegarra Rivas dice**, creo que en esta gestión ya no se puede hacer nada el único que puede velar por eso es justo el señor Reymer después a la próxima sesión de concejo que usted tenga al nuevo alcalde decirle que una que haga una resolución de alcaldía asesorarlo para que haga eso. **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, señor regidor disculpe es en esta Sesión de Concejo donde se aprueba el presupuesto, en las próximas sesiones ya no se aprueba, en las próximas sesiones se modifica nada mas y no hay acuerdo de concejo para eso, en esta sesión de concejo donde se pueden hacer este tipo de modificaciones, entonces mi propuesta es esa que no sea destinado el FONCOMUN para el pago de los trabajadores si no que sea por los recursos directamente recaudados y que FONCOMUN sea para obras o para otros bienes **El Regidor Sr. Pablo Leandro Zegarra Rivas dice**, mi propuesta es que los trabajadores sigan recibiendo de su FONCOMUN, el 100% **El Regidor Sr. Jaime Fortunato Reynoso Gamero dice**, claro la única manera de garantizar el sueldo de los trabajadores es con el FONCOMUN creo que señor alcalde ya han hecho mas de dos intervenciones de los señores que han hecho su propuesta y de una vez vayamos al voto. **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice**, se sometería a votación la propuesta que hace el señor Reymer también hay que someterla a votación, o sea antes de aprobar el tema presupuestal, ahora el señor Reymer no especifica porcentajes porque dentro

Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL A LA QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO, LA QUE OBRA
EN..... DOY FE.
MARIANO MELGAR.....

30 DIC 2014

0273

del Fondo de Compensación no se maneja montos sino porcentajes porque el fondo proyectado no es exactamente el que nos transfieren tiende a variar mes a mes entonces no se cual sería la propuesta. **El Regidor Dr. Luis Reimer Montesinos Valdiglesias dice**, El 100% de FONCOMUN sea trasladado para inversiones y que el gasto para el pago de planillas, sueldos sea asumidos por los gastos directamente recaudados esa es mi propuesta **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas**, Bueno someto a votación la propuesta del Doctor Reymer: inversión (es obras) la propuesta del Doctor Reymer que el FONCOMUN sea utilizado el 100% para inversión los que estén de acuerdo con ello levanten la mano señores regidores, con un voto a favor del señor regidor **Luis Reimer Montesinos Valdiglesias**, los que no estén de acuerdo levanten la mano, con 7 votos en contra, no se aprueba la propuesta del señor Reimer; bien entonces sometería a votación la propuesta hecha por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura 2015, (PIA), los que estén de acuerdo levanten la mano señores regidores, bien se aprueba **POR MAYORÍA**, con un voto singular del señor regidor Reimer montesinos, la **Secretaria General la Abogada Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio dice**, Señor Alcalde la señorita Viviana requiere el Acta de Sesión de Concejo para que sea presentada a la Municipalidad Provincial. **La Gerente de Planeamiento y Presupuesto Sra. María Viviana Castro dice**, eso me exigen sino no me reciben el PIA, el Acta. **La Secretaria General la Abogada Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio dice**, entonces que se apruebe sin lectura del Acta y con dispensa del Acta, **El Sr. Alcalde, Oscar Alfredo Ayala Arenas dice**, están de acuerdo señor regidores bien entonces se aprueba por Unanimidad y por favor el día Lunes a primera hora vengan a firmar el acta.

Siendo las 08: 30 minutos del día. No habiendo mas temas que tratar se levanta la Sesión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR
Abog. Jacqueline Fiorella Delgado Del Carpio
C.A.A. 6827
Jefa de la Of. de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE

Handwritten signatures of various council members and officials, including the Mayor and the General Secretary.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR

1. INTRODUCCION:

A.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Asimismo, se encuentra ubicado en el Nor-este de la ciudad de Arequipa a 4 km, de la Plaza de Armas a 16°23'44" latitud Sur y al 71°32'11" longitud Oeste.

Se encuentra a la altura de 2,335 a 2,370 msnm.

Los límites del Distrito son:

Por el norte con el Distrito de Miraflores, desde el cruce de malecón Zolezzi con la avenida Jesús, siguiendo la primera torrentera.

Por el sur con el Distrito de Paucarpata, tercera torrentera, hasta sus contrafuertes la Av. Jesús por el medio.

Por el este con el cerro Chilca y Atalaya hasta sus contrafuertes

Por el oeste con el Cercado de Arequipa, y la Av. Jesús por el medio.

CLIMA: El clima del Distrito de Mariano Melgar difiere un poco del clima del Cercado de Arequipa por encontrarse en una zona más elevada. Según el Instituto Nacional de Geofísica del Observatorio de Characato para la zona Nor-este de Arequipa los indicadores climatológicos son: La presión atmosférica promedio al año es baja de 433 milibares, la que exige un esfuerzo corporal en la respiración y una mejor nutrición para un buen desarrollo. La temperatura promedio máxima es (21.38 °C.) y la temperatura mínima (8.14 °C.). La precipitación pluvial nos presenta una extensión árida, es de 5.40 mm³ al año.

GEOGRAFIA: Las características topográficas del distrito, nos muestran una pendiente en toda la extensión distrital donde se ha asentado la población de Mariano Melgar, San Lorenzo, Generalísimo Don José de San Martín, 9 de Diciembre, José María Arguedas, Cerrito Belén, Cerro La Chilca, Jerusalén, Atalaya, entre otros.

También existen Asentamiento Humanos que presentan un relieve accidentado a la altura de Santa Rosa, Fuerte Arica, Héroes del Cenepa, Los Ángeles, Los Balcones (Cerro con pendiente elevada) y otros.

La parte superior de Mariano Melgar, que alberga aproximadamente el 40% de la población se encuentra en una zona accidentada, con pendientes elevadas como planicies pequeñas en los cerros, el acceso es difícil a pesar de haber regularizado su suelo.

B.- POBLACION:



Según el último Censo Nacional de Población realizado en el año 2007 por el INEI, el Distrito de Mariano Melgar de acuerdo a los resultados obtenidos alcanzo una población de 52,144 habitantes, en relación al censo realizado en el año 1993 (47,428 habitantes), debido fundamentalmente a la expansión urbana ocurrida en el distrito. La población actual estimada se calcula en 52,985 habitantes.

C.- SITUACIÓN ACTUAL:

Una de las principales expresiones de desarrollo económico del distrito de Mariano Melgar es el nivel de ocupación de su población, al respecto los indicadores de actividad laboral. El segmento inactivo está conformado por el 42.00% de la población total.

El segmento activo o población económicamente productiva es la población total menos el segmento inactivo 54,750 personas; 23,311 son inactivos por lo general estudiantes de edad escolar, estudiantes en institutos superiores y universidades dedicadas exclusivamente al estudio, también se incluye a las amas de casa encargadas del hogar.

La población económicamente activa está conformada por empleados de los cuales se encuentran debidamente empleados 26% del total poblacional, sub empleados 11% y por desempleados 21% del total poblacional.

D.- PROBLEMÁTICA SOCIO ECONOMICA.

El promedio de ingreso mas elevado es el de la urb. Mariano Bustamante en donde viven familias cuya principal ocupación es la de empleado en las fuerzas militares; seguido de la urbanización Mariano Melgar en donde radican familias que se dedican al comercio y la producción como empleados públicos (profesores, enfermeras, doctores, odontólogos, asistentes, etc) y privados (empleados bancarios, obreros, etc).

El ingreso familiar está constituido por el aporte que realiza un solo miembro en la familia en la mayoría de los casos. Por el serio problema económico del estado, la situación nos presenta elevados grados de dependencia que en algunos casos llega a 05 miembros por responsable del hogar aportarte.

La canasta básica familiar promedio en la zona ascendió a S/. 2,112.00 (dos mil ciento doce); el nivel de gasto esta en relación directa con el ingreso; la mayor proporción del gasto es en alimentos 62%, seguidos de los servicios, 12% en infraestructura y equipo 9%, vestido 5%, salud 2% y transporte 10% . Como se observa el mayor porcentaje esta destinado a cubrir las necesidades básicas de mayor importancia de la canasta familiar de ella a la alimentación lo que explica el nivel de necesidad de la zona, la relación de ingresos y gastos en alimentación no es directamente proporcional, originando que las familias tengan exiguos excedentes dedicados a la satisfacción de otras necesidades como servicios, vestidos, salud y transporte.

Referente a los servicios, el porcentaje es muy elevado, debido a la política privatizadora y tributaria; los servicios además de encontrarse gravada con los impuestos a la venta son onerosos y caros a comparación de los mismos en otras ciudades del mundo.

2. BASE LEGAL :

Se tiene como base legal.

- Ley N° 15594 - Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015



- Ley N° 30282-Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30283 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 003-2014-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual", aprobado por Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776-Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF

3. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

La misión de la Municipalidad distrital de Mariano Melgar es gobernar en democracia, buscando una mejora permanente de la calidad de vida en la población". Asimismo, se debe indicar que se tiene para el presente año fiscal las genéricas de gasto de acuerdo al siguiente detalle:

- A) **Personal y Obligaciones Sociales:** Para esta genérica de gasto se comprenden acciones de personal que están permitidas por norma expresa, como es el caso de ascensos, reasignaciones y rotaciones de personal, entre otros. Asimismo se ha considerado gasto por retiro o cese de personal, los reintegros, y la bonificación por 25 y 30 años de servicios, Así como los aguinaldos de fiestas patrias y navidad, como la bonificación por escolaridad.
- B) **Pensiones y prestaciones sociales:** Se ha considerado el pago a personal pensionista de la Municipalidad distrital Mariano Melgar, así como los gastos por cargas sociales a cargo de la Municipalidad según la normatividad.
- C) **Bienes y Servicios:** Para este caso se ha considerado las obligaciones contractuales pactadas en su oportunidad, acordes con el marco legal correspondiente, así como los gastos operativos de la entidad, entre otros.
- D) **Otros gastos:** Básicamente en esta específica se tiene los pagos por sentencias judiciales consentidas y que cuenten con la calidad de cosa juzgada, así como de los laudos arbitrales.
- E) **Adquisición de Activos no Financieros:** Se encuentran los proyectos de inversión que la Municipalidad Distrital Mariano Melgar ejecutara en el año fiscal 2015, los mismo que han sido aprobados a través del proceso del presupuesto participativo realizado.

Con respecto al cumplimiento de metas por parte de la Municipalidad vinculadas a los programas presupuestales con enfoque a resultados se tiene lo siguiente:

- a) Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
- b) Gestión integral de Residuos Sólidos
- c) Reducción del costo, tiempo e inseguridad, vial en el sistema de transporte terrestre

4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015

En la etapa de programación y formulación del presupuesto municipal de apertura de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, se ha revisado la escala de prioridades de la Municipalidad, así como se ha identificado las estrategias y los productos para el logro de objetivos; se ha desarrollado el proceso para la estimación de los fondos públicos, con el objeto de determinar los techos presupuestales.

- a) **Estimación de los Ingresos.-** En cuanto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados su proyección se ha realizado sobre la base de las proyecciones realizadas, teniendo en consideración los factores estacionales que incidan en su comportamiento, esto es: información estadística de la captación,

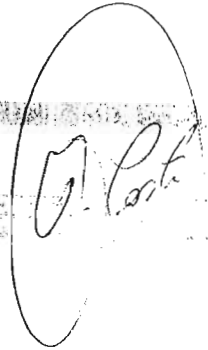



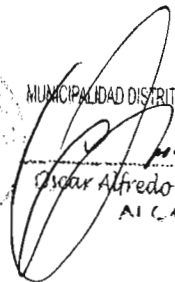
eliminación de ciertos conceptos de ingreso, captación de nuevos conceptos de ingreso, variación en el monto de las tasas, entre otros.

- b) **Previsión de los Gastos.**- La previsión de los gastos de las metas presupuestarias se concentra:

ACTIVIDADES: Se ha previsto los gastos que se va a ejecutar en el año fiscal 2015, en la Municipalidad Distrital Mariano Melgar en materia de bienes y servicios necesarios para la operatividad de la Municipalidad. Asimismo, se ha previsto los gastos de personal y obligaciones sociales (que incluye los gastos por cargas sociales de la Municipalidad en su calidad de empleador), las pensiones y prestaciones sociales, los aguinaldos de julio y diciembre y la bonificación por escolaridad.

PROYECTO: Se tiene la previsión de gastos de los proyectos a ejecutarse en los centros poblados, como resultado del proceso del presupuesto participativo en el marco de la normatividad vigente, y serán ejecutados por la Municipalidad Distrital Mariano Melgar en función a las prioridades establecidas.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR


Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL**

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

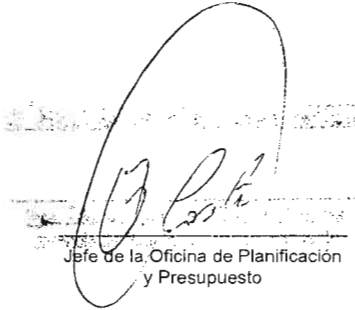
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Distrito
				006	GESTION						
					0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
					000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	00046 ESTUDIO		36.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
	3.999999	SIN PRODUCTO									
		5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
				006	GESTION						
					0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					
					0001018	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	00112 UNIDAD		78.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES								
			17 AMBIENTE								
				055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						
					0125	CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO					
					0006508	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	00069 M2		20 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		5.000948	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL								
			15 TRANSPORTE								
				036	TRANSPORTE URBANO						
					0074	VIAS URBANAS					
					0001509	MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL	00069 M2		10 000.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		5.000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES								
			24 PREVISION SOCIAL								
				052	PREVISION SOCIAL						
					0116	SISTEMAS DE PENSIONES					
					0001154	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	00001 ACCION		12.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR
		5.001059	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE								
			23 PROTECCION SOCIAL								
				051	ASISTENCIA SOCIAL						
					0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					
					0001496	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	00010 BENEFICIARIO		2 706.000	040109	AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Distrito
-----------	----------	-----------------------	---------------------------	---------	-----------------------	--------------------	-----------	--------------------------	----------	--------	----------



Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA		2	3	4	5	
DESCRIPCION		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA						
ESPECIFICA						
ADUANAS		0	0	0	123	123
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	123	123
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	123	123
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	123	123
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	123	123
1.4.1.4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS	0	0	0	123	123
1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS	0	0	0	123	123
CANON FORESTAL		0	0	0	102	102
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	102	102
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	102	102
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	102	102
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	102	102
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	102	102
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	0	0	0	102	102
CANON HIDROENERGETICO		0	0	0	58 762	58,762
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	58 762	58 762
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	0	0	0	58 762	58 762
CANON MINERO		0	0	0	6 180 514	6,180,514
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	0	0	0	6 180 514	6 180 514
CANON PESQUERO		0	0	0	54 541	54,541
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	54 541	54 541
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	54 541	54 541

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA						
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO	0	0	0	54 541	54 541
FONCOMUN		0	0	0	2 614 927	2,614,927
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	2 614 927	2 614 927
GENERAL		1 780 393	0	0	2 050 000	3,830,393
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 780 393	0	0	2 050 000	3 830 393
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2 1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2 1.1	PREDIAL	0	0	0	1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.1 1	PREDIAL	0	0	0	1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.2	ALCABALA	0	0	0	400 000	400 000
1.1.2 1.2 1	ALCABALA	0	0	0	400 000	400 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 631 393	0	0	0	1 631 393
1.3.1	VENTA DE BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9	VENTA DE OTROS BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9.1	VENTA DE OTROS BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9.1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	5 000	0	0	0	5 000
1.3.1 9.1 99	OTROS BIENES	8 288	0	0	0	8 288
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	642 068	0	0	0	642 068
1.3.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	160 116	0	0	0	160 116
1.3.2 1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	156 988	0	0	0	156 988
1.3.2 1.1 1	REGISTRO CIVIL	50 000	0	0	0	50 000
1.3.2 1.1 3	LICENCIAS	1 680	0	0	0	1 680
1.3.2 1.1 5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	103 508	0	0	0	103 508
1.3.2 1.1 99	OTROS REGISTROS	1 800	0	0	0	1 800
1.3.2 1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	3 128	0	0	0	3 128
1.3.2 1.4 1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	3 128	0	0	0	3 128
1.3.2 4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434	0	0	0	7 434

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA						
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	247 405	0	0	0	247 405
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	183 877	0	0	0	183 877
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	89 647	0	0	0	89 647
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	10 500	0	0	0	10 500
1.3.2.5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO	500	0	0	0	500
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	83 230	0	0	0	83 230
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2.9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES	288	0	0	0	288
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	55 560	0	0	0	55 560
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	26 664	0	0	0	26 664
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	36 784	0	0	0	36 784
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 440	0	0	0	1 440
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	92 945	0	0	0	92 945
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	5 568	0	0	0	5 568
1.3.2.10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5 000	0	0	0	5 000
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 864	0	0	0	2 864
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	976 037	0	0	0	976 037
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	143 080	0	0	0	143 080
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3.3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	130 000	0	0	0	130 000
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	120 000	0	0	0	120 000
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	10 000	0	0	0	10 000
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	131 529	0	0	0	131 529
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	130 529	0	0	0	130 529

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

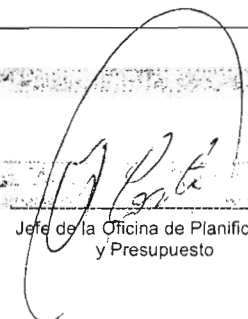
CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA		2	3	4	5	
SUBGENERICA ESPECIFICA	DESCRIPCION	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.3 5.3 99	OTROS ALQUILERES	130 529	0	0	0	130 529
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2 1	BAÑOS MUNICIPALES	128 780	0	0	0	128 780
1.3.3 9.2 4	SERVICIOS CATASTRALES	5 000	0	0	0	5 000
1.3.3 9.2 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	3 454	0	0	0	3 454
1.3.3 9.2 14	PUBLICACIONES	1 628	0	0	0	1 628
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	424	0	0	0	424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	61 184	0	0	0	61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA	387 008	0	0	0	387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO	113 950	0	0	0	113 950
1.5	OTROS INGRESOS	149 000	0	0	0	149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15 000	0	0	0	15 000
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 1.4	OTROS INTERESES	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 1.4 99	OTROS INTERESES	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	13 000	0	0	0	13 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	13 000	0	0	0	13 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	13 000	0	0	0	13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	79 000	0	0	0	79 000
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	71 000	0	0	0	71 000
1.5.2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000	0	0	0	50 000
1.5.2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000	0	0	0	50 000
1.5.2 1.6	OTRAS MULTAS	21 000	0	0	0	21 000
1.5.2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	20 000	0	0	0	20 000
1.5.2 1.6 99	OTRAS MULTAS	1 000	0	0	0	1 000
1.5.2 2	SANCIONES	8 000	0	0	0	8 000
1.5.2 2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	8 000	0	0	0	8 000
1.5.2 2.1 99	OTRAS SANCIONES	8 000	0	0	0	8 000
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1	INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1.4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	5 000	0	0	0	5 000
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	50 000	0	0	0	50 000


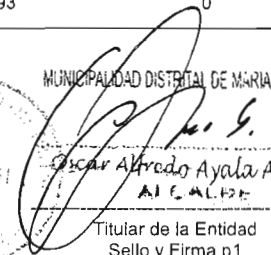
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA		2	3	4	5	
DESCRIPCION		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA						
REGALIAS MINERAS		0	0	0	1 814 831	1,814,831
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.2	REGALIAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
TOTAL :		1 780 393	0	0	12 773 800	14 554 193


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR


 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 A. C. A. L. P. D.
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma p1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07	08	09	13	18	19	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA	DESCRIPCION	FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
ADUANAS								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	123	0	123
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	123	0	123
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	123	0	123
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	123	0	123
1.4.1.4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	123	0	123
1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	123	0	123
CANON FORESTAL								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	102	0	102
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	102	0	102
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	102	0	102
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	102	0	102
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	102	0	102
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	0	0	0	0	102	0	102
CANON HIDROENERGETICO								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	58 762	0	58 762
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	58 762	0	58 762
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	58 762	0	58 762
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	58 762	0	58 762
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	58 762	0	58 762
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	0	0	0	0	58 762	0	58 762
CANON MINERO								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	0	0	0	0	6 180 514	0	6 180 514
CANON PESQUERO								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	54 541	0	54 541
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	54 541	0	54 541
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	54 541	0	54 541
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	54 541	0	54 541

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07	08	09	13	18	19	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA	DESCRIPCION	FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	0	54 541	0	54 541
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO	0	0	0	0	54 541	0	54 541
FONCOMUN								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927	0	0	0	0	0	2 614 927
GENERAL								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	2 050 000	1 780 393	0	0	0	3 830 393
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	2 050 000	0	0	0	0	2 050 000
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	0	2 050 000	0	0	0	0	2 050 000
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	0	2 050 000	0	0	0	0	2 050 000
1.1.2.1.1	PREDIAL	0	1 650 000	0	0	0	0	1 650 000
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	0	1 650 000	0	0	0	0	1 650 000
1.1.2.1.2	ALCABALA	0	400 000	0	0	0	0	400 000
1.1.2.1.2.1	ALCABALA	0	400 000	0	0	0	0	400 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	0	0	1 631 393	0	0	0	1 631 393
1.3.1	VENTA DE BIENES	0	0	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	0	0	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	0	0	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO	0	0	5 000	0	0	0	5 000
1.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	0	0	8 288	0	0	0	8 288
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	0	642 068	0	0	0	642 068
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	0	0	160 116	0	0	0	160 116
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	0	0	156 988	0	0	0	156 988
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	0	0	50 000	0	0	0	50 000
1.3.2.1.1.3	LICENCIAS	0	0	1 680	0	0	0	1 680
1.3.2.1.1.5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	0	0	103 508	0	0	0	103 508
1.3.2.1.1.99	OTROS REGISTROS	0	0	1 800	0	0	0	1 800
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	0	0	3 128	0	0	0	3 128
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	0	0	3 128	0	0	0	3 128

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07	08	09	13	18	19	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION	FONDO DE COMPESEACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
ESPECIFICA								
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	0	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2.4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	0	0	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	0	0	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y	0	0	247 405	0	0	0	247 405
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	0	0	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	0	0	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	0	0	183 877	0	0	0	183 877
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	0	0	89 647	0	0	0	89 647
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	0	0	10 500	0	0	0	10 500
1.3.2.5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO	0	0	500	0	0	0	500
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	0	0	83 230	0	0	0	83 230
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2.9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES	0	0	288	0	0	0	288
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	0	0	55 560	0	0	0	55 560
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	0	0	26 664	0	0	0	26 664
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	0	0	36 784	0	0	0	36 784
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y	0	0	1 440	0	0	0	1 440
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	0	0	92 945	0	0	0	92 945
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	0	0	5 568	0	0	0	5 568
1.3.2.10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	0	0	5 000	0	0	0	5 000
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	2 864	0	0	0	2 864
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	0	0	976 037	0	0	0	976 037
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	0	143 080	0	0	0	143 080
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3.3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS	0	0	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	0	0	130 000	0	0	0	130 000
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	0	0	120 000	0	0	0	120 000
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	0	0	10 000	0	0	0	10 000
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	0	0	131 529	0	0	0	131 529
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	1 000	0	0	0	1 000

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

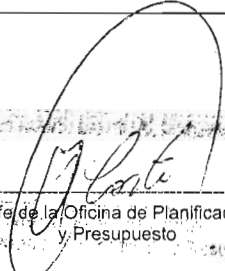
TIPO TRANSACCION GENERICA		07	08	09	13	18	19	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA	DESCRIPCION	FONDO DE COMPESACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
1.3.3 5.2 2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3 5.3	OTROS ALQUILERES	0	0	130 529	0	0	0	130 529
1.3.3 5.3 99	OTROS ALQUILERES	0	0	130 529	0	0	0	130 529
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2 1	BAÑOS MUNICIPALES	0	0	128 780	0	0	0	128 780
1.3.3 9.2 4	SERVICIOS CATASTRALES	0	0	5 000	0	0	0	5 000
1.3.3 9.2 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	0	0	3 454	0	0	0	3 454
1.3.3 9.2 14	PUBLICACIONES	0	0	1 628	0	0	0	1 628
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	0	0	424	0	0	0	424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	0	0	61 184	0	0	0	61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA	0	0	387 008	0	0	0	387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO	0	0	113 950	0	0	0	113 950
1.5	OTROS INGRESOS	0	0	149 000	0	0	0	149 000
1.5 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	15 000	0	0	0	15 000
1.5 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1.5 1 1.4	OTROS INTERESES	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1.5 1 1.4 99	OTROS INTERESES	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1.5 1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	0	0	13 000	0	0	0	13 000
1.5 1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	0	0	13 000	0	0	0	13 000
1.5 1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	0	0	13 000	0	0	0	13 000
1.5 2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	79 000	0	0	0	79 000
1.5 2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	71 000	0	0	0	71 000
1.5 2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	0	0	50 000	0	0	0	50 000
1.5 2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL	0	0	50 000	0	0	0	50 000
1.5 2 1.6	OTRAS MULTAS	0	0	21 000	0	0	0	21 000
1.5 2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	0	0	20 000	0	0	0	20 000
1.5 2 1.6 99	OTRAS MULTAS	0	0	1 000	0	0	0	1 000
1.5 2 2	SANCIONES	0	0	8 000	0	0	0	8 000
1.5 2 2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	8 000	0	0	0	8 000
1.5 2 2.1 99	OTRAS SANCIONES	0	0	8 000	0	0	0	8 000
1.5 5	INGRESOS DIVERSOS	0	0	55 000	0	0	0	55 000
1.5 5 1	INGRESOS DIVERSOS	0	0	55 000	0	0	0	55 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS


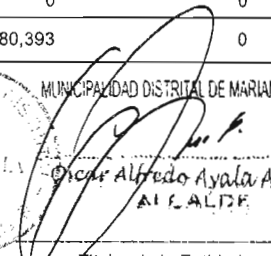
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPEACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1.4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	0	0	5 000	0	0	0	5 000
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	50 000	0	0	0	50 000
REGALIAS MINERAS								
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
1.4.1 4.2	REGALIAS	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS	0	0	0	0	1 814 831	0	1 814 831
TOTAL :		2,614,927	2,050,000	1,780,393	0	8,108,873	0	14,554,193



 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALCALDE

 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

2015

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA: 01 AREQUIPA

DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA		1	2	3	4	5	TOTAL
CATEGORIA		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES Y	RECURSOS	
GENERICA		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERACIONES	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
SUB GENERICA			RECAUDADOS	OFICIALES DE			
ESPECIFICA				CREDITO			
GENERAL				1 780 393		12 773 800	14 554 193
5	GASTOS CORRIENTES			1 760 393		5 990 261	7 750 654
5.2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		50 000			3 069 808	3 119 808
5.2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					2 874 731	2 874 731
5.2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO					1 770 253	1 770 253
5.2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO					1 770 253	1 770 253
5.2.1.1.1.1.1	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA					54 600	54 600
5.2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)					714 841	714 841
5.2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)					1 000 812	1 000 812
5.2.1.1.8	PERSONAL OBRERO					412 109	412 109
5.2.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE					276 869	276 869
5.2.1.1.8.1.1	OBTEROS PERMANENTES					276 869	276 869
5.2.1.1.8.2	PERSONAL OBRERO EVENTUAL					135 240	135 240
5.2.1.1.8.2.1	OBTEROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO					135 240	135 240
5.2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					544 949	544 949
5.2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					428 721	428 721
5.2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					391 284	391 284
5.2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					37 437	37 437
5.2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS					1 000	1 000
5.2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)					1 000	1 000
5.2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					115 228	115 228
5.2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES					114 228	114 228
5.2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)					1 000	1 000
5.2.1.1.10	DIETAS					147 420	147 420
5.2.1.1.10.1	DIETAS					147 420	147 420
5.2.1.1.10.1	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS					147 420	147 420
5.2.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES		50 000				50 000
5.2.1.2.1	RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS		50 000				50 000
5.2.1.2.1.1	BIENES		50 000				50 000
5.2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO		50 000				50 000
5.2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					195 077	195 077
5.2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					195 077	195 077

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA: 01 AREQUIPA

DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.1.3 1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					195 077	195 077
5.2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD					195 077	195 077
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		74 811			238 507	313 318
5.2.2.1 PENSIONES					228 507	228 507
5.2.2.1 1 PENSIONES					228 507	228 507
5.2.2.1 1.1 PENSIONES					220 707	220 707
5.2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530					220 707	220 707
5.2.2.1 1.2 OTRAS COMPENSACIONES					7 800	7 800
5.2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					7 800	7 800
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		74 811			10 000	84 811
5.2.2.2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS		74 811			10 000	84 811
5.2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO		74 811				74 811
5.2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES		74 811				74 811
5.2.2.2 3.4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR					10 000	10 000
5.2.2.2 3.4 2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO					10 000	10 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 139 582			2 411 466	3 551 048
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES		328 491			661 842	990 333
5.2.3.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		40 000				40 000
5.2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS		40 000				40 000
5.2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		40 000				40 000
5.2.3.1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		177 215			111 000	288 215
5.2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES		177 215			111 000	288 215
5.2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		177 215			111 000	288 215
5.2.3.1 5 MATERIALES Y UTILES		33 134			15 500	48 634
5.2.3.1 5.1 DE OFICINA		33 134			12 500	45 634
5.2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		33 134			12 500	45 634
5.2.3.1 5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA					3 000	3 000
5.2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					3 000	3 000
5.2.3.1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS		5 000			25 000	30 000
5.2.3.1 6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		5 000			25 000	30 000
5.2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		5 000			15 000	20 000
5.2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD					10 000	10 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.1 11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION					312 922	312 922
5.2.3.1 11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION					312 922	312 922
5.2.3.1 11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					305 418	305 418
5.2.3.1 11.1 PARA VEHICULOS					7 504	7 504
5.2.3.1 99 COMPRA DE OTROS BIENES		73 142			197 420	270 562
5.2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES		73 142			197 420	270 562
5.2.3.1 99.1 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA					5 000	5 000
5.2.3.1 99.1 OTROS BIENES		73 142			192 420	265 562
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		811 091			1 749 624	2 560 715
5.2.3.2 1 VIAJES		64 300			16 000	80 300
5.2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS		64 300			16 000	80 300
5.2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		35 500				35 500
5.2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		26 300				26 300
5.2.3.2 1.2 OTROS GASTOS		2 500			16 000	18 500
5.2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		9 205			605 362	614 567
5.2.3.2 2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS		6 463			456 362	462 825
5.2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		6 463			121 924	128 387
5.2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE					334 438	334 438
5.2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET		2 742			69 000	71 742
5.2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL					20 000	20 000
5.2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		2 742			49 000	51 742
5.2.3.2 2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES					10 000	10 000
5.2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA					10 000	10 000
5.2.3.2 2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL					70 000	70 000
5.2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD					30 000	30 000
5.2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					40 000	40 000
5.2.3.2 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		15 000			320 000	335 000
5.2.3.2 4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		15 000			320 000	335 000
5.2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					300 000	300 000
5.2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS		15 000			15 000	30 000
5.2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					5 000	5 000
5.2.3.2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS					29 262	29 262

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.3.2 6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					12 000	12 000
5.2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES					12 000	12 000
5.2.3.2 6.3 SEGUROS					17 262	17 262
5.2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS					7 262	7 262
5.2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)					10 000	10 000
5.2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		80 390			670 000	750 390
5.2.3.2 7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		20 000				20 000
5.2.3.2 7.2 2 ASESORIAS		20 000				20 000
5.2.3.2 7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES					50 000	50 000
5.2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES					50 000	50 000
5.2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS		60 390			620 000	680 390
5.2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS		60 390			620 000	680 390
5.2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		642 196			109 000	751 196
5.2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		642 196			109 000	751 196
5.2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		589 170			100 000	689 170
5.2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		53 026			9 000	62 026
5.2.5 OTROS GASTOS		496 000			270 480	766 480
5.2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES					270 480	270 480
5.2.5.4 1 AL GOBIERNO NACIONAL					270 480	270 480
5.2.5.4 1.3 MULTAS					270 480	270 480
5.2.5.4 1.3 1 MULTAS					270 480	270 480
5.2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES		496 000				496 000
5.2.5.5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES		496 000				496 000
5.2.5.5 1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES		495 000				495 000
5.2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		495 000				495 000
5.2.5.5 1.3 AL SECTOR PRIVADO		1 000				1 000
5.2.5.5 1.3 1 A PERSONAS JURIDICAS		1 000				1 000
6 GASTOS DE CAPITAL		20 000			6 783 539	6 803 539
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20 000			6 783 539	6 803 539
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					6 603 539	6 603 539
6.2.6.2 3 OTRAS ESTRUCTURAS					6 603 539	6 603 539
6.2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL					6 603 539	6 603 539

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6.2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					6 603 539	6 603 539
6.2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		20 000				20 000
6.2.6.6 1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		20 000				20 000
6.2.6.6 1.99 OTROS		20 000				20 000
6.2.6.6 1.99 OTROS		20 000				20 000
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 000	180 000
6.2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 000	180 000
6.2.6.8 1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION					180 000	180 000
6.2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION					180 000	180 000
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454 665					454 665
5 GASTOS CORRIENTES	454 665					454 665
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665					454 665
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	454 665					454 665
5.2.2.2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	454 665					454 665
5.2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO	454 665					454 665
5.2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	454 665					454 665
TOTAL	454 665	1 780 393			12 773 800	15 008 858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACION S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
GENERAL		2 614 927	2 050 000	1 780 393		8 108 873		14 554 193
5 GASTOS CORRIENTES		2 614 927	2 050 000	1 760 393		1 325 334		7 750 654
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 373 716	696 092	50 000				3 119 808
5.2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2 203 047	671 684					2 874 731
5.2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		1 559 053	211 200					1 770 253
5.2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		1 559 053	211 200					1 770 253
5.2.1.1.1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		54 600						54 600
5.2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		628 441	86 400					714 841
5.2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		876 012	124 800					1 000 812
5.2.1.1.8 PERSONAL OBRERO		352 109	60 000					412 109
5.2.1.1.8.1 PERSONAL OBRERO PERMANENTE		240 869	36 000					276 869
5.2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES		240 869	36 000					276 869
5.2.1.1.8.2 PERSONAL OBRERO EVENTUAL		111 240	24 000					135 240
5.2.1.1.8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		111 240	24 000					135 240
5.2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		144 465	400 484					544 949
5.2.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		28 237	400 484					428 721
5.2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS			391 284					391 284
5.2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		28 237	9 200					37 437
5.2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		1 000						1 000
5.2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		1 000						1 000
5.2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		115 228						115 228
5.2.1.1.9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		114 228						114 228
5.2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		1 000						1 000
5.2.1.1.10 DIETAS		147 420						147 420
5.2.1.1.10.1 DIETAS		147 420						147 420
5.2.1.1.10.1 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		147 420						147 420
5.2.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES				50 000				50 000
5.2.1.2.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS				50 000				50 000
5.2.1.2.1.1 BIENES				50 000				50 000
5.2.1.2.1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO				50 000				50 000
5.2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		170 669	24 408					195 077
5.2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		170 669	24 408					195 077
5.2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		170 669	24 408					195 077

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		170 669	24 408					195 077
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		238 507		74 811				313 318
5.2.2.1 PENSIONES		228 507						228 507
5.2.2.1 1 PENSIONES		228 507						228 507
5.2.2.1 1.1 PENSIONES		220 707						220 707
5.2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		220 707						220 707
5.2.2.1 1.2 OTRAS COMPENSACIONES		7 800						7 800
5.2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		7 800						7 800
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		10 000		74 811				84 811
5.2.2.2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS		10 000		74 811				84 811
5.2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO				74 811				74 811
5.2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES				74 811				74 811
5.2.2.2 3.4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR		10 000						10 000
5.2.2.2 3.4 2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		10 000						10 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 086 132	1 139 582		1 325 334		3 551 048
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES			219 920	328 491		441 922		990 333
5.2.3.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS				40 000				40 000
5.2.3.1 1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS				40 000				40 000
5.2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				40 000				40 000
5.2.3.1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			10 000	177 215		101 000		288 215
5.2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			10 000	177 215		101 000		288 215
5.2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			10 000	177 215		101 000		288 215
5.2.3.1 5 MATERIALES Y UTILES			12 500	33 134		3 000		48 634
5.2.3.1 5.1 DE OFICINA			12 500	33 134				45 634
5.2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			12 500	33 134				45 634
5.2.3.1 5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA						3 000		3 000
5.2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						3 000		3 000
5.2.3.1 6 REPUESTOS Y ACCESORIOS				5 000		25 000		30 000
5.2.3.1 6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS				5 000		25 000		30 000
5.2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS				5 000		15 000		20 000
5.2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD						10 000		10 000
5.2.3.1 11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION						312 922		312 922
5.2.3.1 11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION						312 922		312 922
5.2.3.1 11.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						305 418		305 418

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENDA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.3.1 11.1 PARA VEHICULOS						7 504		7 504
5.2.3.1 99 COMPRA DE OTROS BIENES			197 420	73 142				270 562
5.2.3.1 99.1 COMPRA DE OTROS BIENES			197 420	73 142				270 562
5.2.3.1 99.1 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			5 000					5 000
5.2.3.1 99.1 OTROS BIENES			192 420	73 142				265 562
5.2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS			866 212	811 091		883 412		2 560 715
5.2.3.2 1 VIAJES			16 000	64 300				80 300
5.2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS			16 000	64 300				80 300
5.2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				35 500				35 500
5.2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				26 300				26 300
5.2.3.2 1.2 OTROS GASTOS			16 000	2 500				18 500
5.2.3.2 2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION			190 950	9 205		414 412		614 567
5.2.3.2 2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			41 950	6 463		414 412		462 825
5.2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			10 000	6 463		111 924		128 387
5.2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			31 950			302 488		334 438
5.2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET			69 000	2 742				71 742
5.2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			20 000					20 000
5.2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			49 000	2 742				51 742
5.2.3.2 2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES			10 000					10 000
5.2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			10 000					10 000
5.2.3.2 2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL			70 000					70 000
5.2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			30 000					30 000
5.2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			40 000					40 000
5.2.3.2 4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES				15 000		320 000		335 000
5.2.3.2 4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES				15 000		320 000		335 000
5.2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS						300 000		300 000
5.2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS				15 000		15 000		30 000
5.2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						5 000		5 000
5.2.3.2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS			29 262					29 262
5.2.3.2 6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			12 000					12 000
5.2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES			12 000					12 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
5.2.3.2 6.3 SEGUROS			17 262					17 262
5.2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS			7 262					7 262
5.2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)			10 000					10 000
5.2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS			630 000	80 390		40 000		750 390
5.2.3.2 7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES				20 000				20 000
5.2.3.2 7.2 2 ASESORIAS				20 000				20 000
5.2.3.2 7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES			50 000					50 000
5.2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES			50 000					50 000
5.2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS			580 000	60 390		40 000		680 390
5.2.3.2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS			580 000	60 390		40 000		680 390
5.2.3.2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				642 196		109 000		751 196
5.2.3.2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				642 196		109 000		751 196
5.2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				589 170		100 000		689 170
5.2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				53 026		9 000		62 026
5.2.5 OTROS GASTOS		2 704	267 776	496 000				766 480
5.2.5 4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES		2 704	267 776					270 480
5.2.5 4 1 AL GOBIERNO NACIONAL		2 704	267 776					270 480
5.2.5 4 1 3 MULTAS		2 704	267 776					270 480
5.2.5 4 1 3 1 MULTAS		2 704	267 776					270 480
5.2.5 5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y				496 000				496 000
5.2.5 5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES				496 000				496 000
5.2.5 5 1 1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES				495 000				495 000
5.2.5 5 1 1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO				495 000				495 000
5.2.5 5 1 3 AL SECTOR PRIVADO				1 000				1 000
5.2.5 5 1 3 1 A PERSONAS JURIDICAS				1 000				1 000
6 GASTOS DE CAPITAL				20 000		6 783 539		6 803 539
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				20 000		6 783 539		6 803 539
6.2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						6 603 539		6 603 539
6.2.6.2 3 OTRAS ESTRUCTURAS						6 603 539		6 603 539
6.2.6.2 3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL						6 603 539		6 603 539
6.2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA						6 603 539		6 603 539
6.2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS				20 000				20 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA

PROVINCIA: 01 AREQUIPA


DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

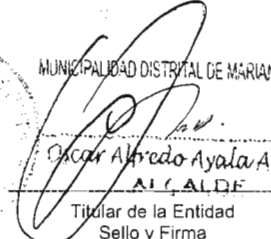
CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENERICA SUB GENERICA ESPECIFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
6.2.6.6 1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS				20 000				20 000
6.2.6.6 1.99 OTROS				20 000				20 000
6.2.6.6 1.99 OTROS				20 000				20 000
6.2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						180 000		180 000
6.2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						180 000		180 000
6.2.6.8 1.2 ESTUDIO DE PREINVERSION						180 000		180 000
6.2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION						180 000		180 000
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454 665							454 665
5 GASTOS CORRIENTES	454 665							454 665
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665							454 665
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	454 665							454 665
5.2.2.2 3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	454 665							454 665
5.2.2.2 3.1 APOYO ALIMENTARIO	454 665							454 665
5.2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	454 665							454 665
TOTAL	454 665	2 614 927	2 050 000	1 780 393		8 108 873		15 008 858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
CATEGORIA PRESUPUESTAL POR GENERICA
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL CG GENERICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			500 762	7 055 458	7 556 220
5 GASTOS CORRIENTES			500 762	451 919	952 681
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				251 919	251 919
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			500 762	200 000	700 762
6 GASTOS DE CAPITAL				6 603 539	6 603 539
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 603 539	6 603 539
ACCIONES CENTRALES			1 204 820	3 688 061	4 892 881
5 GASTOS CORRIENTES			1 184 820	3 688 061	4 872 881
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			50 000	2 521 449	2 571 449
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				10 000	10 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			638 820	886 132	1 524 952
5. 2.5 OTROS GASTOS			496 000	270 480	766 480
6 GASTOS DE CAPITAL			20 000		20 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20 000		20 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	454 665	74 811		2 030 281	2 559 757
5 GASTOS CORRIENTES	454 665	74 811		1 850 281	2 379 757
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				296 440	296 440
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665	74 811		228 507	757 983
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				1 325 334	1 325 334
6 GASTOS DE CAPITAL				180 000	180 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				180 000	180 000
TOTAL	454 665	1 780 393	12 773 800	15 008 858	

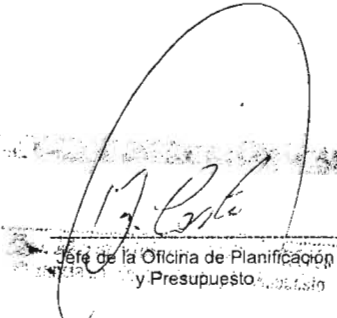

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

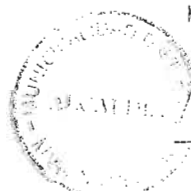
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
CATEGORIA PRESUPUESTAL POR GENERICA
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL CG GENERICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		183 264	268 655	500 762	6 603 539	7 556 220
5 GASTOS CORRIENTES		183 264	268 655	500 762		952 681
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		183 264	68 655			251 919
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			200 000	500 762		700 762
6 GASTOS DE CAPITAL					6 603 539	6 603 539
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					6 603 539	6 603 539
ACCIONES CENTRALES		1 987 530	1 700 531	1 204 820		4 892 881
5 GASTOS CORRIENTES		1 987 530	1 700 531	1 184 820		4 872 881
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 974 826	546 623	50 000		2 571 449
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		10 000				10 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			886 132	638 820		1 524 952
5. 2.5 OTROS GASTOS		2 704	267 776	496 000		766 480
6 GASTOS DE CAPITAL				20 000		20 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				20 000		20 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	454 665	444 133	80 814	74 811	1 505 334	2 559 757
5 GASTOS CORRIENTES	454 665	444 133	80 814	74 811	1 325 334	2 379 757
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		215 626	80 814			296 440
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665	228 507		74 811		757 983
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS					1 325 334	1 325 334
6 GASTOS DE CAPITAL					180 000	180 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					180 000	180 000
TOTAL	454 665	2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	15 008 858


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 Alf. A. Ay.
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA			07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	ESPECIFICA	DESCRIPCION					
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2 050 000			2 050 000
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.2		ALCABALA		400 000			400 000
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		400 000			400 000
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 631 393		1 631 393
1.3.1		VENTA DE BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1.2		VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			5 000		5 000
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES			8 288		8 288
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			642 068		642 068
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			160 116		160 116
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS			156 988		156 988
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL			50 000		50 000
1.3.2.1.1.3		LICENCIAS			1 680		1 680
1.3.2.1.1.5		EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS			103 508		103 508
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS			1 800		1 800
1.3.2.1.4		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 128		3 128
1.3.2.1.4.1		CERTIFICADOS DOMICILIARIOS			3 128		3 128
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1.6		CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION			7 434		7 434
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			247 405		247 405
1.3.2.5.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			183 877		183 877
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION			89 647		89 647
1.3.2.5.2.2		INSPECCION OCULAR			10 500		10 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.2	5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO			500		500
1.3.2	5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			83 230		83 230
1.3.2	9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2	9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2	9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES			288		288
1.3.2	9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			55 560		55 560
1.3.2	9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			26 664		26 664
1.3.2	9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA			36 784		36 784
1.3.2	9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			1 440		1 440
1.3.2	10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2	10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2	10.1.1	FORMULARIOS			92 945		92 945
1.3.2	10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			5 568		5 568
1.3.2	10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA			5 000		5 000
1.3.2	10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			2 864		2 864
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			976 037		976 037
1.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			143 080		143 080
1.3.3	3	SERVICIOS EDUCATIVOS			13 080		13 080
1.3.3	3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS			13 080		13 080
1.3.3	3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES			130 000		130 000
1.3.3	3.2.1	VACACIONES UTILES			120 000		120 000
1.3.3	3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS			10 000		10 000
1.3.3	5	INGRESO POR ALQUILERES			131 529		131 529
1.3.3	5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3	5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3	5.3	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3	5.3.99	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3	9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3	9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3	9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES			128 780		128 780
1.3.3	9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES			5 000		5 000
1.3.3	9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION			3 454		3 454
1.3.3	9.2.14	PUBLICACIONES			1 628		1 628

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

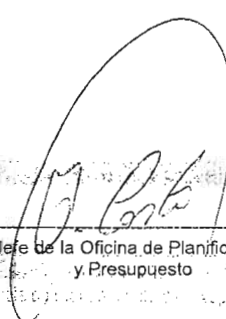
TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			424		424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			61 184		61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA			387 008		387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO			113 950		113 950
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 614 927.			8 108 873	10 723 800
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON				6 293 919	6 293 919
1.4.1 4.1 3	CANON MINERO				6 180 514	6 180 514
1.4.1 4.1 5	CANON HIDROENERGETICO				58 762	58 762
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO				54 541	54 541
1.4.1 4.1 7	CANON FORESTAL				102	102
1.4.1 4.2	REGALIAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.3 1	RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.5	OTROS INGRESOS			149 000		149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD			15 000		15 000
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			2 000		2 000
1.5.1 1.4	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 1.4 99	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL			13 000		13 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES			13 000		13 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS			13 000		13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			79 000		79 000
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			71 000		71 000
1.5.2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.6	OTRAS MULTAS			21 000		21 000
1.5.2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS			20 000		20 000
1.5.2 1.6 99	OTRAS MULTAS			1 000		1 000


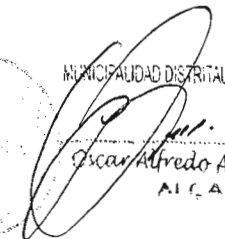
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.5.2	2	SANCIONES			8 000		8 000
1.5.2.1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS			8 000		8 000
1.5.2.1.99		OTRAS SANCIONES			8 000		8 000
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4.2		INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			5 000		5 000
1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS			50 000		50 000
TOTAL :			2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION			
ESPECIFICA				
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 780 393	12 773 800	14 554 193
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2 050 000	2 050 000
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		2 050 000	2 050 000
1.1.2 1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		2 050 000	2 050 000
1.1.2 1.1	PREDIAL		1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.1 1	PREDIAL		1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.2	ALCABALA		400 000	400 000
1.1.2 1.2 1	ALCABALA		400 000	400 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 631 393		1 631 393
1.3.1	VENTA DE BIENES	13 288		13 288
1.3.1 9	VENTA DE OTROS BIENES	13 288		13 288
1.3.1 9.1	VENTA DE OTROS BIENES	13 288		13 288
1.3.1 9.1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	5 000		5 000
1.3.1 9.1 99	OTROS BIENES	8 288		8 288
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	642 068		642 068
1.3.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	160 116		160 116
1.3.2 1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	156 988		156 988
1.3.2 1.1 1	REGISTRO CIVIL	50 000		50 000
1.3.2 1.1 3	LICENCIAS	1 680		1 680
1.3.2 1.1 5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	103 508		103 508
1.3.2 1.1 99	OTROS REGISTROS	1 800		1 800
1.3.2 1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	3 128		3 128
1.3.2 1.4 1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	3 128		3 128
1.3.2 4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434		7 434
1.3.2 4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434		7 434
1.3.2 4.1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	7 434		7 434
1.3.2 5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	247 405		247 405
1.3.2 5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528		63 528
1.3.2 5.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528		63 528
1.3.2 5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	183 877		183 877
1.3.2 5.2 1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	89 647		89 647
1.3.2 5.2 2	INSPECCION OCULAR	10 500		10 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION			
ESPECIFICA				
1.3.2.5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO	500		500
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	83 230		83 230
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736		120 736
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736		120 736
1.3.2.9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES	288		288
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	55 560		55 560
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	26 664		26 664
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	36 784		36 784
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 440		1 440
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377		106 377
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377		106 377
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	92 945		92 945
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	5 568		5 568
1.3.2.10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5 000		5 000
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 864		2 864
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	976 037		976 037
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	143 080		143 080
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	13 080		13 080
1.3.3.3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS	13 080		13 080
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	130 000		130 000
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES	120 000		120 000
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	10 000		10 000
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	131 529		131 529
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000		1 000
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000		1 000
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	130 529		130 529
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	130 529		130 529
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428		701 428
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428		701 428
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES	128 780		128 780
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES	5 000		5 000
1.3.3.9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	3 454		3 454
1.3.3.9.2.14	PUBLICACIONES	1 628		1 628

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION			
ESPECIFICA				
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	424		424
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	61 184		61 184
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	387 008		387 008
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	113 950		113 950
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10 723 800	10 723 800
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10 723 800	10 723 800
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		10 723 800	10 723 800
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON		6 293 919	6 293 919
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO		6 180 514	6 180 514
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO		58 762	58 762
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO		54 541	54 541
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL		102	102
1.4.1.4.2	REGALIAS		1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS		1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS		123	123
1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS		123	123
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		2 614 927	2 614 927
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		2 614 927	2 614 927
1.5	OTROS INGRESOS	149 000		149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15 000		15 000
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 000		2 000
1.5.1.1.4	OTROS INTERESES	2 000		2 000
1.5.1.1.4.99	OTROS INTERESES	2 000		2 000
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	13 000		13 000
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	13 000		13 000
1.5.1.2.2.1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	13 000		13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	79 000		79 000
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	71 000		71 000
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000		50 000
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000		50 000
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS	21 000		21 000
1.5.2.1.6.2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	20 000		20 000
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS	1 000		1 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2 050 000			2 050 000
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.2		ALCABALA		400 000			400 000
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		400 000			400 000
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 631 393		1 631 393
1.3.1		VENTA DE BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1.2		VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			5 000		5 000
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES			8 288		8 288
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			642 068		642 068
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			160 116		160 116
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS			156 988		156 988
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL			50 000		50 000
1.3.2.1.1.3		LICENCIAS			1 680		1 680
1.3.2.1.1.9		EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS			103 508		103 508
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS			1 800		1 800
1.3.2.1.4		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 128		3 128
1.3.2.1.4.1		CERTIFICADOS DOMICILIARIOS			3 128		3 128
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1.6		CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION			7 434		7 434
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			247 405		247 405
1.3.2.5.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			183 877		183 877
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION			89 647		89 647
1.3.2.5.2.2		INSPECCION OCULAR			10 500		10 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.2	5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO			500		500
1.3.2	5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			83 230		83 230
1.3.2	9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2	9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2	9.1.2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES			288		288
1.3.2	9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			55 560		55 560
1.3.2	9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			26 664		26 664
1.3.2	9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA			36 784		36 784
1.3.2	9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			1 440		1 440
1.3.2	10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2	10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2	10.1.1	FORMULARIOS			92 945		92 945
1.3.2	10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			5 568		5 568
1.3.2	10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA			5 000		5 000
1.3.2	10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			2 864		2 864
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			976 037		976 037
1.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			143 080		143 080
1.3.3	3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS			13 080		13 080
1.3.3	3.1.5	SERVICIOS ACADEMICOS			13 080		13 080
1.3.3	3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES			130 000		130 000
1.3.3	3.2.1	VACACIONES UTILES			120 000		120 000
1.3.3	3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS			10 000		10 000
1.3.3	5	INGRESO POR ALQUILERES			131 529		131 529
1.3.3	5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3	5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3	5.3	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3	5.3.99	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3	9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3	9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3	9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES			128 780		128 780
1.3.3	9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES			5 000		5 000
1.3.3	9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION			3 454		3 454
1.3.3	9.2.14	PUBLICACIONES			1 628		1 628

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 23/12/2014
 Hora : 16:09:17
 Página: 3 de 4

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)


TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			424		424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			61 184		61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA			387 008		387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO			113 950		113 950
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON				6 293 919	6 293 919
1.4.1 4.1 3	CANON MINERO				6 180 514	6 180 514
1.4.1 4.1 5	CANON HIDROENERGETICO				58 762	58 762
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO				54 541	54 541
1.4.1 4.1 7	CANON FORESTAL				102	102
1.4.1 4.2	REGALIAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.3 1	RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.5	OTROS INGRESOS			149 000		149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD			15 000		15 000
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			2 000		2 000
1.5.1 1.4	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 1.4 99	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL			13 000		13 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES			13 000		13 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS			13 000		13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			79 000		79 000
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			71 000		71 000
1.5.2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.6	OTRAS MULTAS			21 000		21 000
1.5.2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS. FARMACIAS Y OTROS			20 000		20 000
1.5.2 1.6 99	OTRAS MULTAS			1 000		1 000


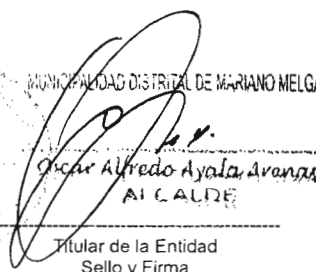
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.5.2	SANCIONES			8 000		8 000
1.5.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS			8 000		8 000
1.5.2.1.99	OTRAS SANCIONES			8 000		8 000
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			5 000		5 000
1.5.5.1.4.2.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS			50 000		50 000
TOTAL :		2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arana
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		500 762	7 055 458	7 556 220
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		268 940	35 915	304 855
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		268 940	35 915	304 855
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		268 940	35 915	304 855
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		268 940	35 915	304 855
014 ORDEN INTERNO		268 940	35 915	304 855
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		268 940	35 915	304 855
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		268 940	35 915	304 855
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		268 940	35 915	304 855
5. 2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO			26 040	26 040
5. 2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS			4 731	4 731
5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	800
5. 2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)			1 000	1 000
5. 2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)			1 000	1 000
5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			2 344	2 344
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		97 190		97 190
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		6 463		6 463
5. 2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		2 742		2 742
5. 2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS		15 000		15 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		10 390		10 390
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		125 830		125 830
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		11 325		11 325
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		231 822	416 004	647 826
17 AMBIENTE		231 822	416 004	647 826
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		231 822	416 004	647 826

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		231 822	416 004	647 826
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		231 822	416 004	647 826
5. 2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES			105 209	105 209
5. 2.1.1 8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO			51 840	51 840
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			28 532	28 532
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			3 200	3 200
5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			13 088	13 088
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			14 135	14 135
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		60 025		60 025
5. 2.3.1 99.1.99 OTROS BIENES			100 000	100 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		50 000	100 000	150 000
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		111 740		111 740
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		10 057		10 057
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE			6 603 539	6 603 539
2.06166 MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES			6 603 539	6 603 539
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			6 603 539	6 603 539
15 TRANSPORTE			6 603 539	6 603 539
033 TRANSPORTE TERRESTRE			6 603 539	6 603 539
0066 VIAS VECINALES			6 603 539	6 603 539
0003796 ASFALTADO DE VIAS URBANAS			6 603 539	6 603 539
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
6 GASTOS DE CAPITAL			6 603 539	6 603 539
6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			6 603 539	6 603 539
ACCIONES CENTRALES		1 204 820	3 688 061	4 892 881
9001 ACCIONES CENTRALES		1 204 820	3 688 061	4 892 881
3.99999 SIN PRODUCTO		1 204 820	3 688 061	4 892 881

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		13 600	217 253	230 853
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		13 600	217 253	230 853
006 GESTION		13 600	217 253	230 853
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		13 600	217 253	230 853
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		13 600	217 253	230 853
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		13 600	217 253	230 853
5. 2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA			54 600	54 600
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			9 100	9 100
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400	400
5. 2.1.1 10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS			147 420	147 420
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			5 733	5 733
5. 2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		6 500		6 500
5. 2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		7 100		7 100
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
006 GESTION		1 191 220	3 470 808	4 662 028
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 191 220	3 470 808	4 662 028
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		1 171 220	3 470 808	4 642 028
5. 2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)			714 841	714 841
5. 2.1.1 1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)			1 000 812	1 000 812
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			307 315	307 315
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			27 837	27 837
5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			101 140	101 140
5. 2.1.2 1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO		50 000		50 000
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			152 251	152 251

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.2.2 3.4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO			10 000	10 000
5. 2.3.1 1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		40 000		40 000
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		20 000	10 000	30 000
5. 2.3.1 5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		33 134	12 500	45 634
5. 2.3.1 6.1.1 DE VEHICULOS		5 000		5 000
5. 2.3.1 99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			5 000	5 000
5. 2.3.1 99.1.99 OTROS BIENES		73 142	92 420	165 562
5. 2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		29 000		29 000
5. 2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		19 200		19 200
5. 2.3.2 1.2.99 OTROS GASTOS		2 500	16 000	18 500
5. 2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			10 000	10 000
5. 2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			31 950	31 950
5. 2.3.2 2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			20 000	20 000
5. 2.3.2 2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			49 000	49 000
5. 2.3.2 2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			10 000	10 000
5. 2.3.2 2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			30 000	30 000
5. 2.3.2 2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			40 000	40 000
5. 2.3.2 6.1.2 GASTOS NOTARIALES			12 000	12 000
5. 2.3.2 6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS			7 262	7 262
5. 2.3.2 6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)			10 000	10 000
5. 2.3.2 7.2.2 ASESORIAS		20 000		20 000
5. 2.3.2 7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES			50 000	50 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			480 000	480 000
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		351 600		351 600
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		31 644		31 644
5. 2.5.4 1.3.1 MULTAS			270 480	270 480
5. 2.5.5 1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		495 000		495 000
5. 2.5.5 1.3.1 A PERSONAS JURIDICAS		1 000		1 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6 GASTOS DE CAPITAL			20 000	20 000
6. 2.6.6 1.99 99 OTROS			20 000	20 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	454 665	74 811	2 030 281	2 559 757
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	454 665	74 811	2 030 281	2 559 757
2.00162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			180 000	180 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			180 000	180 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			180 000	180 000
006 GESTION			180 000	180 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			180 000	180 000
0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			180 000	180 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
6 GASTOS DE CAPITAL			180 000	180 000
6. 2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION			180 000	180 000
3.99999 SIN PRODUCTO	454 665	74 811	1 850 281	2 379 757
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			496 412	496 412
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			496 412	496 412
006 GESTION			496 412	496 412
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			496 412	496 412
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			496 412	496 412
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			496 412	496 412
5. 2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			100 000	100 000
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			93 924	93 924
5. 2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			202 488	202 488
5. 2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			100 000	100 000
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			688 944	688 944
17 AMBIENTE			688 944	688 944
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			688 944	688 944

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			688 944	688 944
0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			688 944	688 944
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			688 944	688 944
5. 2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES			171 660	171 660
5. 2.1.1 8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO			57 360	57 360
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			41 606	41 606
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			5 200	5 200
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			20 614	20 614
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			90 000	90 000
5. 2.3.1 5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			3 000	3 000
5. 2.3.1 6.1.1 DE VEHICULOS			15 000	15 000
5. 2.3.1 6.1.4 DE SEGURIDAD			10 000	10 000
5. 2.3.1 11.1.2 PARA VEHICULOS			7 504	7 504
5. 2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			18 000	18 000
5. 2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			100 000	100 000
5. 2.3.2 4.1.3 DE VEHICULOS			15 000	15 000
5. 2.3.2 4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			5 000	5 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			20 000	20 000
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			100 000	100 000
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			9 000	9 000
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL			436 418	436 418
15 TRANSPORTE			436 418	436 418
036 TRANSPORTE URBANO			436 418	436 418
0074 VIAS URBANAS			436 418	436 418
0001509 MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL			436 418	436 418
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			436 418	436 418

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

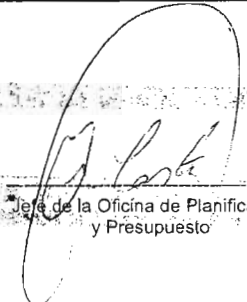
DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)


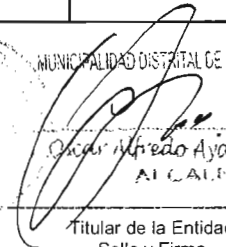
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			11 000	11 000
5. 2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			205 418	205 418
5. 2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			200 000	200 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			20 000	20 000
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES			228 507	228 507
24 PREVISION SOCIAL			228 507	228 507
052 PREVISION SOCIAL			228 507	228 507
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			228 507	228 507
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			228 507	228 507
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			228 507	228 507
5. 2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530			220 707	220 707
5. 2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES			7 800	7 800
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454 665	74 811		529 476
23 PROTECCION SOCIAL	454 665	74 811		529 476
051 ASISTENCIA SOCIAL	454 665	74 811		529 476
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	454 665	74 811		529 476
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	454 665	74 811		529 476
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES	454 665	74 811		529 476
5. 2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	454 665	74 811		529 476
TOTAL	454 665	1 780 393	12 773 800	15 008 858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			183 264	268 655	500 762	6 603 539	7 556 220
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			25 152	10 763	268 940		304 855
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR			25 152	10 763	268 940		304 855
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			25 152	10 763	268 940		304 855
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			25 152	10 763	268 940		304 855
014 ORDEN INTERNO			25 152	10 763	268 940		304 855
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			25 152	10 763	268 940		304 855
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			25 152	10 763	268 940		304 855
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR							
5 GASTOS CORRIENTES			25 152	10 763	268 940		304 855
5. 2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO			21 240	4 800			26 040
5. 2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS				4 731			4 731
5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				800			800
5. 2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)			1 000				1 000
5. 2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)			1 000				1 000
5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			1 912	432			2 344
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					97 190		97 190
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA					6 463		6 463
5. 2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA					2 742		2 742
5. 2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS					15 000		15 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					10 390		10 390
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					125 830		125 830
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.					11 325		11 325
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			158 112	257 892	231 822		647 826
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS			158 112	257 892	231 822		647 826
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES			158 112	257 892	231 822		647 826
17 AMBIENTE			158 112	257 892	231 822		647 826
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			158 112	257 892	231 822		647 826

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		158 112	257 892	231 822		647 826
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		158 112	257 892	231 822		647 826
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		158 112	257 892	231 822		647 826
5. 2.1.1 8.1.1 OBREROS PERMANENTES		90 809	14 400			105 209
5. 2.1.1 8.2.1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		42 240	9 600			51 840
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS				28 532		28 532
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				3 200		3 200
5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		13 088				13 088
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		11 975	2 160			14 135
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				60 025		60 025
5. 2.3.1 99.1.99 OTROS BIENES			100 000			100 000
5. 2.3.2 7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS			100 000			100 000
5. 2.3.2 8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				50 000		50 000
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				111 740		111 740
5. 2.3.2 8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				10 057		10 057
0051 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE					6 603 539	6 603 539
2.06166 MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES					6 603 539	6 603 539
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					6 603 539	6 603 539
15 TRANSPORTE					6 603 539	6 603 539
033 TRANSPORTE TERRESTRE					6 603 539	6 603 539
0066 VIAS VECINALES					6 603 539	6 603 539
0003796 ASFALTADO DE VIAS URBANAS					6 603 539	6 603 539
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
6 GASTOS DE CAPITAL					6 603 539	6 603 539
6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					6 603 539	6 603 539
ACCIONES CENTRALES		1 987 530	1 700 531	1 204 820		4 892 881
9001 ACCIONES CENTRALES		1 987 530	1 700 531	1 204 820		4 892 881
3.99999 SIN PRODUCTO		1 987 530	1 700 531	1 204 820		4 892 881

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD ÚBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		208 153	9 100	13 600		230 853
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		208 153	9 100	13 600		230 853
006 GESTION		208 153	9 100	13 600		230 853
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		208 153	9 100	13 600		230 853
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		208 153	9 100	13 600		230 853
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		208 153	9 100	13 600		230 853
5. 2.1.1 1.1.1 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA		54 600				54 600
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			9 100			9 100
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		400				400
5. 2.1.1 10.1.2 DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		147 420				147 420
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5 733				5 733
5. 2.3.2 1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				6 500		6 500
5. 2.3.2 1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				7 100		7 100
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		1 779 377	1 691 431	1 191 220		4 662 028
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 779 377	1 691 431	1 191 220		4 662 028
006 GESTION		1 779 377	1 691 431	1 191 220		4 662 028
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 779 377	1 691 431	1 191 220		4 662 028
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1 779 377	1 691 431	1 191 220		4 662 028
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		1 779 377	1 691 431	1 171 220		4 642 028
5. 2.1.1 1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		628 441	86 400			714 841
5. 2.1.1 1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)		876 012	124 800			1 000 812
5. 2.1.1 9.1.2 AGUINALDOS			307 315			307 315
5. 2.1.1 9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		27 837				27 837
5. 2.1.1 9.3.2 BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		101 140				101 140
5. 2.1.2 1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO				50 000		50 000
5. 2.1.3 1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		133 243	19 008			152 251

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.2.2 3.4 2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		10 000				10 000
5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				40 000		40 000
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			10 000	20 000		30 000
5. 2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			12 500	33 134		45 634
5. 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS				5 000		5 000
5. 2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			5 000			5 000
5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES			92 420	73 142		165 562
5. 2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				29 000		29 000
5. 2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				19 200		19 200
5. 2.3.2 1.2 99 OTROS GASTOS			16 000	2 500		18 500
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA			10 000			10 000
5. 2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			31 950			31 950
5. 2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL			20 000			20 000
5. 2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA			49 000			49 000
5. 2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			10 000			10 000
5. 2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD			30 000			30 000
5. 2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			40 000			40 000
5. 2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES			12 000			12 000
5. 2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS			7 262			7 262
5. 2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)			10 000			10 000
5. 2.3.2 7.2 2 ASESORIAS				20 000		20 000
5. 2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES			50 000			50 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			480 000			480 000
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				351 600		351 600
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				31 644		31 644
5. 2.5.4 1.3 1 MULTAS		2 704	267 776			270 480
5. 2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO				495 000		495 000
5. 2.5.5 1.3 1 A PERSONAS JURIDICAS				1 000		1 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
6 GASTOS DE CAPITAL				20 000		20 000
6. 2.6.6 1.99 99 OTROS				20 000		20 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	454 665	444 133	80 814	74 811	1 505 334	2 559 757
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	454 665	444 133	80 814	74 811	1 505 334	2 559 757
2.00162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					180 000	180 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION					180 000	180 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					180 000	180 000
006 GESTION					180 000	180 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					180 000	180 000
0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					180 000	180 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					180 000	180 000
6 GASTOS DE CAPITAL					180 000	180 000
6. 2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION					180 000	180 000
3.99999 SIN PRODUCTO	454 665	444 133	80 814	74 811	1 325 334	2 379 757
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA					496 412	496 412
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					496 412	496 412
006 GESTION					496 412	496 412
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					496 412	496 412
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA					496 412	496 412
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR					496 412	496 412
5 GASTOS CORRIENTES					496 412	496 412
5. 2.3.1 11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					100 000	100 000
5. 2.3.2 2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA					93 924	93 924
5. 2.3.2 2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE					202 488	202 488
5. 2.3.2 4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					100 000	100 000
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		215 626	80 814		392 504	688 944
17 AMBIENTE		215 626	80 814		392 504	688 944
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		215 626	80 814		392 504	688 944

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		215 626	80 814		392 504	688 944
0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		215 626	80 814		392 504	688 944
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		215 626	80 814		392 504	688 944
5. 2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		150 060	21 600			171 660
5. 2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		47 760	9 600			57 360
5. 2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS			41 606			41 606
5. 2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			5 200			5 200
5. 2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		17 806	2 808			20 614
5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					90 000	90 000
5. 2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					3 000	3 000
5. 2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS					15 000	15 000
5. 2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD					10 000	10 000
5. 2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS					7 504	7 504
5. 2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA					18 000	18 000
5. 2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE					100 000	100 000
5. 2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS					15 000	15 000
5. 2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					5 000	5 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					20 000	20 000
5. 2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					100 000	100 000
5. 2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.					9 000	9 000
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					436 418	436 418
15 TRANSPORTE					436 418	436 418
036 TRANSPORTE URBANO					436 418	436 418
0074 VIAS URBANAS					436 418	436 418
0001509 MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL					436 418	436 418
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES					436 418	436 418

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

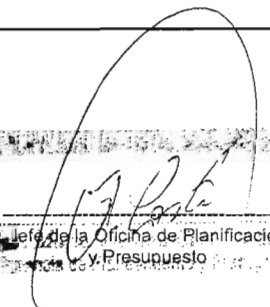
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5. 2.3.1 3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					11 000	11 000
5. 2.3.1 11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					205 418	205 418
5. 2.3.2 4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					200 000	200 000
5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					20 000	20 000
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES		228 507				228 507
24 PREVISION SOCIAL		228 507				228 507
052 PREVISION SOCIAL		228 507				228 507
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		228 507				228 507
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		228 507				228 507
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES		228 507				228 507
5. 2.2.1 1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		220 707				220 707
5. 2.2.1 1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		7 800				7 800
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454 665			74 811		529 476
23 PROTECCION SOCIAL	454 665			74 811		529 476
051 ASISTENCIA SOCIAL	454 665			74 811		529 476
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	454 665			74 811		529 476
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	454 665			74 811		529 476
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR						
5 GASTOS CORRIENTES	454 665			74 811		529 476
5. 2.2.2 3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	454 665			74 811		529 476
TOTAL	454 665	2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	15 008 858

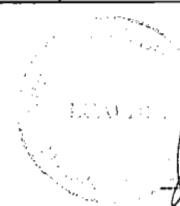
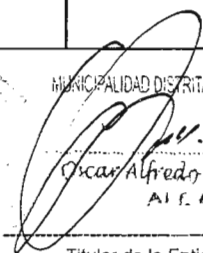


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL


 J. J. Pastor
 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR


 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 A. F. A. F. F.
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA		2	3	4	5	
SUBGENERICA	DESCRIPCION	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ESPECIFICA						
ADUANAS		0	0	0	123	123
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	123	123
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	123	123
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	123	123
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	123	123
1.4.1.4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS	0	0	0	123	123
1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS	0	0	0	123	123
CANON FORESTAL		0	0	0	102	102
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	102	102
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	102	102
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	102	102
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	102	102
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	102	102
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	0	0	0	102	102
CANON HIDROENERGETICO		0	0	0	58 762	58,762
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	58 762	58 762
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	58 762	58 762
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	0	0	0	58 762	58 762
CANON MINERO		0	0	0	6 180 514	6,180,514
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	6 180 514	6 180 514
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	0	0	0	6 180 514	6 180 514
CANON PESQUERO		0	0	0	54 541	54,541
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	54 541	54 541
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	54 541	54 541

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA

PROVINCIA : 01 AREQUIPA

DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA						
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON	0	0	0	54 541	54 541
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO	0	0	0	54 541	54 541
FONCOMUN		0	0	0	2 614 927	2,614,927
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	2 614 927	2 614 927
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	0	0	2 614 927	2 614 927
GENERAL		1 780 393	0	0	2 050 000	3,830,393
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 780 393	0	0	2 050 000	3 830 393
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2 1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	0	0	0	2 050 000	2 050 000
1.1.2 1.1	PREDIAL	0	0	0	1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.1 1	PREDIAL	0	0	0	1 650 000	1 650 000
1.1.2 1.2	ALCABALA	0	0	0	400 000	400 000
1.1.2 1.2 1	ALCABALA	0	0	0	400 000	400 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 631 393	0	0	0	1 631 393
1.3.1	VENTA DE BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9	VENTA DE OTROS BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9.1	VENTA DE OTROS BIENES	13 288	0	0	0	13 288
1.3.1 9.1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	5 000	0	0	0	5 000
1.3.1 9.1 99	OTROS BIENES	8 288	0	0	0	8 288
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	642 068	0	0	0	642 068
1.3.2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	160 116	0	0	0	160 116
1.3.2 1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	156 988	0	0	0	156 988
1.3.2 1.1 1	REGISTRO CIVIL	50 000	0	0	0	50 000
1.3.2 1.1 3	LICENCIAS	1 680	0	0	0	1 680
1.3.2 1.1 5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	103 508	0	0	0	103 508
1.3.2 1.1 99	OTROS REGISTROS	1 800	0	0	0	1 800
1.3.2 1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	3 128	0	0	0	3 128
1.3.2 1.4 1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	3 128	0	0	0	3 128
1.3.2 4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434	0	0	0	7 434

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENERICA ESPECIFICA						
1.3.2 4.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2 4.1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	7 434	0	0	0	7 434
1.3.2 5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	247 405	0	0	0	247 405
1.3.2 5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2 5.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	63 528	0	0	0	63 528
1.3.2 5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	183 877	0	0	0	183 877
1.3.2 5.2 1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	89 647	0	0	0	89 647
1.3.2 5.2 2	INSPECCION OCULAR	10 500	0	0	0	10 500
1.3.2 5.2 3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO	500	0	0	0	500
1.3.2 5.2 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	83 230	0	0	0	83 230
1.3.2 9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2 9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120 736	0	0	0	120 736
1.3.2 9.1 2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES	288	0	0	0	288
1.3.2 9.1 4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	55 560	0	0	0	55 560
1.3.2 9.1 5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	26 664	0	0	0	26 664
1.3.2 9.1 6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	36 784	0	0	0	36 784
1.3.2 9.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1 440	0	0	0	1 440
1.3.2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2 10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	106 377	0	0	0	106 377
1.3.2 10.1 1	FORMULARIOS	92 945	0	0	0	92 945
1.3.2 10.1 5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	5 568	0	0	0	5 568
1.3.2 10.1 11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5 000	0	0	0	5 000
1.3.2 10.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 864	0	0	0	2 864
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	976 037	0	0	0	976 037
1.3.3 3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	143 080	0	0	0	143 080
1.3.3 3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3 3.1 5	SERVICIOS ACADEMICOS	13 080	0	0	0	13 080
1.3.3 3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	130 000	0	0	0	130 000
1.3.3 3.2 1	VACACIONES UTILES	120 000	0	0	0	120 000
1.3.3 3.2 99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	10 000	0	0	0	10 000
1.3.3 5	INGRESO POR ALQUILERES	131 529	0	0	0	131 529
1.3.3 5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3 5.2 2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1 000	0	0	0	1 000
1.3.3 5.3	OTROS ALQUILERES	130 529	0	0	0	130 529

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

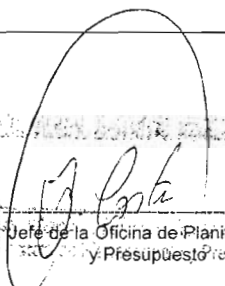
CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA		2	3	4	5	
SUBGENERICA ESPECIFICA	DESCRIPCION	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.3.3 5.3 99	OTROS ALQUILERES	130 529	0	0	0	130 529
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	701 428	0	0	0	701 428
1.3.3 9.2 1	BAÑOS MUNICIPALES	128 780	0	0	0	128 780
1.3.3 9.2 4	SERVICIOS CATASTRALES	5 000	0	0	0	5 000
1.3.3 9.2 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	3 454	0	0	0	3 454
1.3.3 9.2 14	PUBLICACIONES	1 628	0	0	0	1 628
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	424	0	0	0	424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	61 184	0	0	0	61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA	387 008	0	0	0	387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO	113 950	0	0	0	113 950
1.5	OTROS INGRESOS	149 000	0	0	0	149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15 000	0	0	0	15 000
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 1.4	OTROS INTERESES	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 1.4 99	OTROS INTERESES	2 000	0	0	0	2 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	13 000	0	0	0	13 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	13 000	0	0	0	13 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	13 000	0	0	0	13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	79 000	0	0	0	79 000
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	71 000	0	0	0	71 000
1.5.2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000	0	0	0	50 000
1.5.2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL	50 000	0	0	0	50 000
1.5.2 1.6	OTRAS MULTAS	21 000	0	0	0	21 000
1.5.2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	20 000	0	0	0	20 000
1.5.2 1.6 99	OTRAS MULTAS	1 000	0	0	0	1 000
1.5.2 2	SANCIONES	8 000	0	0	0	8 000
1.5.2 2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	8 000	0	0	0	8 000
1.5.2 2.1 99	OTRAS SANCIONES	8 000	0	0	0	8 000
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1	INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	55 000	0	0	0	55 000
1.5.5 1.4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	5 000	0	0	0	5 000
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	50 000	0	0	0	50 000

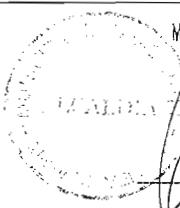
**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CONCEPTO TRANSFERENCIA TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
REGALIAS MINERAS		0	0	0	1 814 831	1,814,831
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.2	REGALIAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS	0	0	0	1 814 831	1 814 831
TOTAL :		1 780 393	0	0	12 773 800	14 554 193


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma p1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA	SUBGENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2 050 000			2 050 000
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		2 050 000			2 050 000
1.1.2.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		1 650 000			1 650 000
1.1.2.1.2		ALCABALA		400 000			400 000
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		400 000			400 000
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 631 393		1 631 393
1.3.1		VENTA DE BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES			13 288		13 288
1.3.1.9.1.2		VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			5 000		5 000
1.3.1.9.1.99		OTROS BIENES			8 288		8 288
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			642 068		642 068
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			160 116		160 116
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS			156 988		156 988
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL			50 000		50 000
1.3.2.1.1.3		LICENCIAS			1 680		1 680
1.3.2.1.1.5		EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS			103 508		103 508
1.3.2.1.1.99		OTROS REGISTROS			1 800		1 800
1.3.2.1.4		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			3 128		3 128
1.3.2.1.4.1		CERTIFICADOS DOMICILIARIOS			3 128		3 128
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			7 434		7 434
1.3.2.4.1.6		CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION			7 434		7 434
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			247 405		247 405
1.3.2.5.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			63 528		63 528
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			183 877		183 877
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCION			89 647		89 647
1.3.2.5.2.2		INSPECCION OCULAR			10 500		10 500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.2 5.2 3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO			500		500
1.3.2 5.2 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			83 230		83 230
1.3.2 9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2 9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			120 736		120 736
1.3.2 9.1 2	CERTIFICACIONES Y MANIFESTACIONES			288		288
1.3.2 9.1 4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			55 560		55 560
1.3.2 9.1 5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			26 664		26 664
1.3.2 9.1 6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA			36 784		36 784
1.3.2 9.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			1 440		1 440
1.3.2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2 10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			106 377		106 377
1.3.2 10.1 1	FORMULARIOS			92 945		92 945
1.3.2 10.1 5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			5 568		5 568
1.3.2 10.1 11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA			5 000		5 000
1.3.2 10.1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			2 864		2 864
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS			976 037		976 037
1.3.3 3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			143 080		143 080
1.3.3 3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS			13 080		13 080
1.3.3 3.1 5	SERVICIOS ACADEMICOS			13 080		13 080
1.3.3 3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES			130 000		130 000
1.3.3 3.2 1	VACACIONES UTILES			120 000		120 000
1.3.3 3.2 99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS			10 000		10 000
1.3.3 5	INGRESO POR ALQUILERES			131 529		131 529
1.3.3 5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3 5.2 2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1 000		1 000
1.3.3 5.3	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3 5.3 99	OTROS ALQUILERES			130 529		130 529
1.3.3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3 9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			701 428		701 428
1.3.3 9.2 1	BAÑOS MUNICIPALES			128 780		128 780
1.3.3 9.2 4	SERVICIOS CATASTRALES			5 000		5 000
1.3.3 9.2 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION			3 454		3 454
1.3.3 9.2 14	PUBLICACIONES			1 628		1 628

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

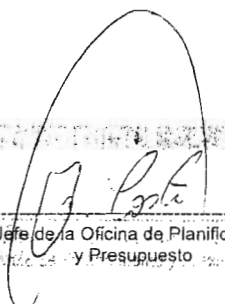
TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.3 9.2 15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			424		424
1.3.3 9.2 16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			61 184		61 184
1.3.3 9.2 23	LIMPIEZA PUBLICA			387 008		387 008
1.3.3 9.2 24	SERENAZGO			113 950		113 950
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	2 614 927			8 108 873	10 723 800
1.4.1 4.1	CANON Y SOBRECANON				6 293 919	6 293 919
1.4.1 4.1 3	CANON MINERO				6 180 514	6 180 514
1.4.1 4.1 5	CANON HIDROENERGETICO				58 762	58 762
1.4.1 4.1 6	CANON PESQUERO				54 541	54 541
1.4.1 4.1 7	CANON FORESTAL				102	102
1.4.1 4.2	REGALIAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.2 1	REGALIAS MINERAS				1 814 831	1 814 831
1.4.1 4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.3 1	RENTA DE ADUANAS				123	123
1.4.1 4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.4.1 4.5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2 614 927				2 614 927
1.5	OTROS INGRESOS			149 000		149 000
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD			15 000		15 000
1.5.1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			2 000		2 000
1.5.1 1.4	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 1.4 99	OTROS INTERESES			2 000		2 000
1.5.1 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL			13 000		13 000
1.5.1 2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES			13 000		13 000
1.5.1 2.2 1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS			13 000		13 000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			79 000		79 000
1.5.2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			71 000		71 000
1.5.2 1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL			50 000		50 000
1.5.2 1.6	OTRAS MULTAS			21 000		21 000
1.5.2 1.6 2	MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS			20 000		20 000
1.5.2 1.6 99	OTRAS MULTAS			1 000		1 000


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.5.2	SANCIONES			8 000		8 000
1.5.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS			8 000		8 000
1.5.2.1.99	OTRAS SANCIONES			8 000		8 000
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			55 000		55 000
1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES			5 000		5 000
1.5.5.1.4.2.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS			50 000		50 000
TOTAL :		2 614 927	2 050 000	1 780 393	8 108 873	14 554 193


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
 Alcalde
 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 Alcalde
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2015
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						7 556 220
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				304 855
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR				304 855
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	268 940
				5	GASTOS CORRIENTES	268 940
					3 BIENES Y SERVICIOS	268 940
			5-07		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	25 152
				5	GASTOS CORRIENTES	25 152
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 152
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	10 763
				5	GASTOS CORRIENTES	10 763
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 763
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				647 826
	3.000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				647 826
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	231 822
				5	GASTOS CORRIENTES	231 822
					3 BIENES Y SERVICIOS	231 822
			5-07		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	158 112
				5	GASTOS CORRIENTES	158 112
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	158 112
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	257 892
				5	GASTOS CORRIENTES	257 892
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57 892
					3 BIENES Y SERVICIOS	200 000
	0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE				6 603 539
	2.061667	MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES				6 603 539
			5-18		CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA, DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6 603 539
				6	GASTOS DE CAPITAL	6 603 539
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 603 539
2 ACCIONES CENTRALES						4 892 881
	9001	ACCIONES CENTRALES				4 892 881
	5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				230 853
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 600
				5	GASTOS CORRIENTES	13 600
					3 BIENES Y SERVICIOS	13 600
			5-07		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	208 153
				5	GASTOS CORRIENTES	208 153
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	208 153
			5-08		IMPUESTOS MUNICIPALES	9 100
				5	GASTOS CORRIENTES	9 100
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 100
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				4 662 028
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 191 220
				5	GASTOS CORRIENTES	1 171 220
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	625 220
				5	OTROS GASTOS	496 000
				6	GASTOS DE CAPITAL	20 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20 000
			5-07		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 779 377



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2015
					5 GASTOS CORRIENTES	1 779 377
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 766 673
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 000
					5 OTROS GASTOS	2 704
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1 691 431
					5 GASTOS CORRIENTES	1 691 431
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	537 523
					3 BIENES Y SERVICIOS	886 132
					5 OTROS GASTOS	267 776
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						2 559 757
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				2 559 757
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				180 000
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	180 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	180 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180 000
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				496 412
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	496 412
					5 GASTOS CORRIENTES	496 412
					3 BIENES Y SERVICIOS	496 412
		5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				688 944
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	215 626
					5 GASTOS CORRIENTES	215 626
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	215 626
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	80 814
					5 GASTOS CORRIENTES	80 814
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80 814
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	392 504
					5 GASTOS CORRIENTES	392 504
					3 BIENES Y SERVICIOS	392 504
		5.000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL				436 418
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	436 418
					5 GASTOS CORRIENTES	436 418
					3 BIENES Y SERVICIOS	436 418
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				228 507
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	228 507
					5 GASTOS CORRIENTES	228 507
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	228 507
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				529 476
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	454 665
					5 GASTOS CORRIENTES	454 665
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	74 811
					5 GASTOS CORRIENTES	74 811
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	74 811
					TOTAL	15 008 858

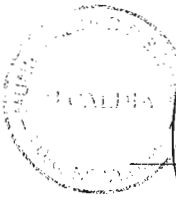


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2015
--------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------	----------	----------	-------------------------------


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Oscar Alfredo Ayala Arenas
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		500 762	7 055 458	7 556 220
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		268 940	35 915	304 855
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		268 940	35 915	304 855
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		268 940	35 915	304 855
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		268 940	35 915	304 855
014 ORDEN INTERNO		268 940	35 915	304 855
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		268 940	35 915	304 855
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		268 940	35 915	304 855
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		268 940	35 915	304 855
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			35 915	35 915
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		268 940		268 940
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
3.00058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
5.00432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		231 822	416 004	647 826
17 AMBIENTE		231 822	416 004	647 826
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		231 822	416 004	647 826
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		231 822	416 004	647 826
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		231 822	416 004	647 826
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		231 822	416 004	647 826
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			216 004	216 004
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		231 822		431 822
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE			6 603 539	6 603 539
2.06166 MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES			6 603 539	6 603 539
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL			6 603 539	6 603 539
15 TRANSPORTE			6 603 539	6 603 539
033 TRANSPORTE TERRESTRE			6 603 539	6 603 539

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0066 VIAS VECINALES			6 603 539	6 603 539
0003796 ASFALTADO DE VIAS URBANAS			6 603 539	6 603 539
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
6 GASTOS DE CAPITAL			6 603 539	6 603 539
6.26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6 603 539	6 603 539
ACCIONES CENTRALES				
9001 ACCIONES CENTRALES		1 204 820	3 688 061	4 892 881
3.99999 SIN PRODUCTO		1 204 820	3 688 061	4 892 881
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		13 600	217 253	230 853
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		13 600	217 253	230 853
006 GESTION		13 600	217 253	230 853
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		13 600	217 253	230 853
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		13 600	217 253	230 853
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		13 600	217 253	230 853
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			217 253	217 253
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		13 600		13 600
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
006 GESTION		1 191 220	3 470 808	4 662 028
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 191 220	3 470 808	4 662 028
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1 191 220	3 470 808	4 662 028
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES		1 171 220	3 470 808	4 642 028
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		50 000	2 304 196	2 354 196
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			10 000	10 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		625 220	886 132	1 511 352
5.2.5 OTROS GASTOS		496 000	270 480	766 480

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA: 01 AREQUIPA
DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6 GASTOS DE CAPITAL			20 000	20 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20 000	20 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	454 665	74 811	2 030 281	2 559 757
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	454 665	74 811	2 030 281	2 559 757
2.00162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			180 000	180 000
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			180 000	180 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			180 000	180 000
006 GESTION			180 000	180 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			180 000	180 000
0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			180 000	180 000
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			180 000	180 000
6 GASTOS DE CAPITAL			180 000	180 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			180 000	180 000
3.99999 SIN PRODUCTO	454 665	74 811	1 850 281	2 379 757
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			496 412	496 412
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			496 412	496 412
006 GESTION			496 412	496 412
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			496 412	496 412
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			496 412	496 412
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			496 412	496 412
5 GASTOS CORRIENTES			496 412	496 412
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			496 412	496 412
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			688 944	688 944
17 AMBIENTE			688 944	688 944
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			688 944	688 944
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			688 944	688 944
0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			688 944	688 944
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR			688 944	688 944

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

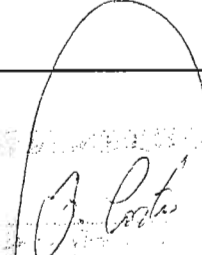
DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

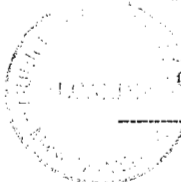
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES			688 944	688 944
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			296 440	296 440
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			392 504	392 504
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL			436 418	436 418
15 TRANSPORTE			436 418	436 418
036 TRANSPORTE URBANO			436 418	436 418
0074 VIAS URBANAS			436 418	436 418
0001509 MANTENIMIENTO DE VIAS Y DE LA RED DE SEMAFOROS LOCAL			436 418	436 418
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			436 418	436 418
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			436 418	436 418
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES			228 507	228 507
24 PREVISION SOCIAL			228 507	228 507
052 PREVISION SOCIAL			228 507	228 507
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			228 507	228 507
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			228 507	228 507
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES			228 507	228 507
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			228 507	228 507
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	454 665	74 811		529 476
23 PROTECCION SOCIAL	454 665	74 811		529 476
051 ASISTENCIA SOCIAL	454 665	74 811		529 476
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	454 665	74 811		529 476
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	454 665	74 811		529 476
040109 AREQUIPA,AREQUIPA,MARIANO MELGAR				
5 GASTOS CORRIENTES	454 665	74 811		529 476
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	454 665	74 811		529 476
TOTAL	454 665	1 780 393	12 773 800	15 008 858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL


 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

 Oscar Alfredo Ayala Arenas
 ALF. ALD. A.
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

(En Nuevos Soles)

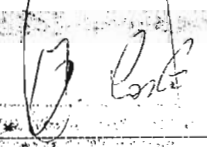
DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA: 01 AREQUIPA
 DISTRITO: 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR (300339)

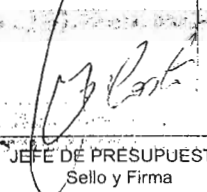
TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	87	1 191 895.00	22	454 471.00	109	1 646 366.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	3	82 137.00	1	27 380.00	4	109 517.00
02.PROFESIONALES	19	440 325.00	7	162 225.00	26	602 550.00
03.TECNICOS	42	226 764.00	13	245 661.00	55	472 425.00
04.AUXILIARES	1	20 159.00	0	0.00	1	20 159.00
05.OBREROS	22	422 510.00	1	19 205.00	23	441 715.00
II. PENSIONISTAS					13	220 707.00
TOTAL ANUAL (I + II)	87	1 191 895.00	22	454 471.00	122	1 867 073.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	0	0.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2014(*)	Año 2015
ALCALDE	1	54 600.00	0.00	0.00
REGIDORES	9	0.00	147 420.00	147 420.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta
 1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias


 ELABORADO POR
 Sello y Firma


 JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

TITULAR DEL PLIEGO
 Sello y Firma

FICHA N° 2 / GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2015

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

- Objetivo 1** Promover la salud preventiva en la población dándole prioridad a la salud materno-infantil Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad
- Objetivo 2** Promover una educación de calidad accesible y equitativa en la población que incentive la práctica de valores competitividad e innovación e involucre a todas las familias e instituciones público- privados en dicha tarea
- Objetivo 3** Promover la seguridad ciudadana contando con personal calificado; motivando la participación activa de la población desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole y desastres naturales o siniestros
- Objetivo 4** Promover programas que desarrollen una cultura medioambiental en la población poniendo énfasis en el uso eficiente de recursos reciclado y reducción de contaminación
- Objetivo 5** Proveer y dotar de infraestructura básica a la población que permita el desarrollo de actividades y mejora de su calidad de vida

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO VALDIVIA

SECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Jefe de Presupuesto

Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO VALDIVIA

Alfredo Ayala Arenas
ALF. A. ARE

Titular de la Entidad

Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

FICHA N° 3 / GL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Nuevos Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)**

DEPARTAMENTO : AREQUIPA
 PROVINCIA : AREQUIPA
 PLIEGO : MARIANO MELGAR

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
 Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
NO APLICA				
TOTAL				MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Arequipa

Considerar Análisis Costo - Beneficio

ELABORADO POR
 Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

Oscar Alfredo Ayala Arendó
 ALCALDE

FICHA N° 4/GL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO INGRESOS Y GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES

DEPARTAMENTO : AREQUIPA
PROVINCIA : AREQUIPA
PLIEGO : MARIANO MELGAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
ACTIVIDAD / PROYECTO:
TIPO DE CREDITO O DONACION: 1/
ENTIDAD PRESTADORA:
DISPOSITIVO LEGAL DE APROBACION:

	MONTO	% (Monto / Total)	EJECUTADO AL 2013	PIM 2014	ESTIMADO 2015	ESTIMADO 2016	ESTIMADO 2017
CONTRAPARTIDA NACIONAL (US\$)							
ENDEUDAMIENTO / DONACION (US\$)							
TOTAL							

1/ DETALLAR SI ES INTERNO O EXTERNO

NO APLICA